Manual del sistema HECRA

INEGI

Índice

1. Introducción 1

2. Descripción general del sistema 1

3. Escenarios de aplicación de la HECRA a través del sistema 1

4. Perfiles del sistema 2

5. Diagrama de aplicación del sistema 3

6. Módulos que integran el sistema 4

7. Secuencia de aplicación 9

1. Introducción

La Herramienta para la Evaluación de la Calidad de Registros Administrativos (HECRA) ha sido especialmente diseñada para evaluar diferentes aspectos o elementos de la calidad de los Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos.

El cuestionario de autodiagnóstico es el instrumento principal de la HECRA y considera cuatro elementos de los Registros Administrativos: fuente de datos administrativa, metadatos, datos y producto estadístico final. El paso previo a la aplicación de los cuestionarios de la HECRA es la identificación y caracterización de los Registros Administrativos a ser evaluados. Para lo cual se cuenta con un formato de captación de esta información en donde se registra información sobre el objetivo del registro, las principales variables que contiene, así como su forma de almacenamiento y procesamiento.

El sistema HECRA corresponde a la sistematización de estos dos instrumentos: formulario de Identificación y Caracterización de los Registros Administrativos (ICRA) y del cuestionario de autodiagnóstico (HECRA).

Los elementos conceptuales del la HECRA están señalados en la “Guía de la herramienta para la evaluación de la calidad de Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos” y en el “Instructivo del Cuestionario de auto-diagnóstico de la calidad de Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos”.

2. Descripción general del sistema

El sistema HECRA trabaja sobre la plataforma del IKTAN (que es un sistema de seguimiento y control de proyectos desarrollado en el INEGI que trabaja en red), de manera general cuenta con cuatro etapas:

- Alta de una fuente administrativa (directorio)
Este directorio es el registro en el sistema que contendrá los registros administrativos (RA) a evaluar.

- Llenado del Formulario de Identificación y Caracterización de Registros Administrativos (ICRA)
En éste se definen el número de registros a evaluar, el producto estadístico asociado y los usos estadísticos de éstos; estos elementos son los insumos para el cuestionario de autodiagnóstico.

- Llenado del Cuestionario de autodiagnóstico (HECRA)
Contiene las preguntas para evaluar los Registros Administrativos(RA), el producto estadístico final(PE), el panel de evaluación de la calificación global y las propuestas de mejora.

- Generación de un reporte final
Contiene los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora.

3. Escenarios de aplicación de la HECRA a través del sistema

La aplicación del sistema se realiza de acuerdo a **dos escenarios**:

- INEGI/Dependencia. El INEGI decide usar la herramienta para evaluar RA que usa en la generación de un producto estadístico específico (Evaluación INEGI/Dependencia). En este caso se requiere la participación alternada del Responsable del RA (Dependencia) y del Usuario Primario (INEGI), quienes conjuntamente deben contestar el Formulario de Identificación y Caracterización y el Cuestionario de autodiagnóstico.

- Autoevaluación. La dependencia (Fuente Administrativa) solicita el uso de la herramienta para evaluar sus RA. La dependencia ejercerá los dos roles, el de Usuario Primario y el de Responsable del RA. En los casos donde el Registro Administrativo aún no haya sido aprovechado con propósitos estadísticos, se puede usar la herramienta para

evaluar la mayoría de los aspectos de la fuente administrativa y los datos del registro, la calificación global sólo considerará los elementos evaluados.

4. Perfiles del sistema

El sistema está diseñado para facilitar las actividades de cada uno de los usuarios que intervienen en la evaluación, por lo que el manejo del mismo es de acuerdo al perfil de cada uno:

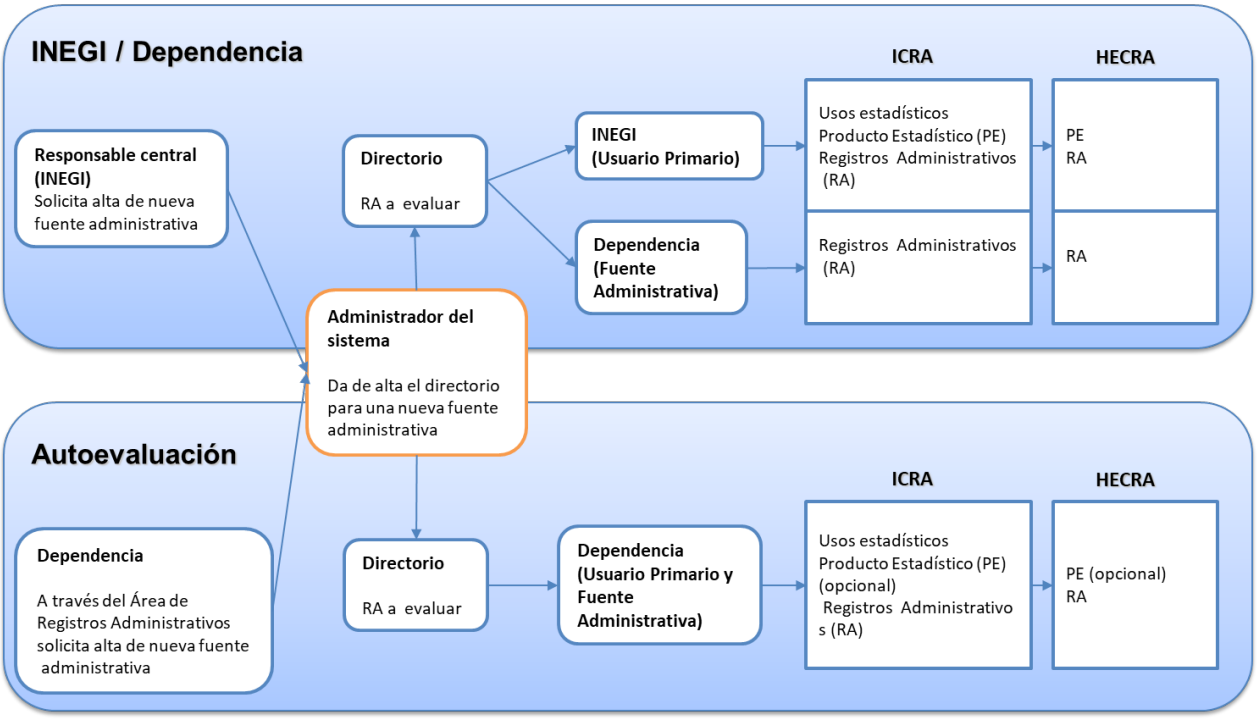
Administrador del sistema:
- Da de alta directorios
- Reinicio de directorios
- Realiza consultas, altas y bajas de usuarios

Responsable central:
- Corresponde al personal de las DGA de Registros Administrativos que funja como Usuario Primario
- En el formulario ICRA define el número de usos estadísticos (previstos), la identificación del usuario primario y el número e identificación de RA a evaluar
- Envía el acceso al sistema a la dependencia responsable del RA
- En el cuestionario HECRA responde las preguntas correspondientes al Usuario Primario
- Genera el reporte final con las evaluaciones de los elementos y las propuestas de mejora

Responsable estatal:
- Corresponde al personal de las DGA de Registros Administrativos que funja como Usuario Primario limitado a las dependencias de su estado
- En el formulario ICRA define el número de usos estadísticos (previstos), la identificación del usuario primario y el número e identificación de RA a evaluar
- Envía el acceso al sistema a la dependencia responsable del RA
- En el cuestionario HECRA responde las preguntas correspondientes al Usuario Primario
- Genera el reporte final con las evaluaciones de los elementos y las propuestas de mejora

Dependencia:
- Es la Fuente Administrativa responsable del RA
- En el formulario ICRA proporciona la información correspondiente a los RA a evaluar
- En el cuestionario HECRA responde las preguntas correspondientes a la Fuente Administrativa
- En el escenario de autoevaluación le corresponde llenar el formulario ICRA y responder todas las preguntas del cuestionario HECRA

5. Diagrama de aplicación del sistema



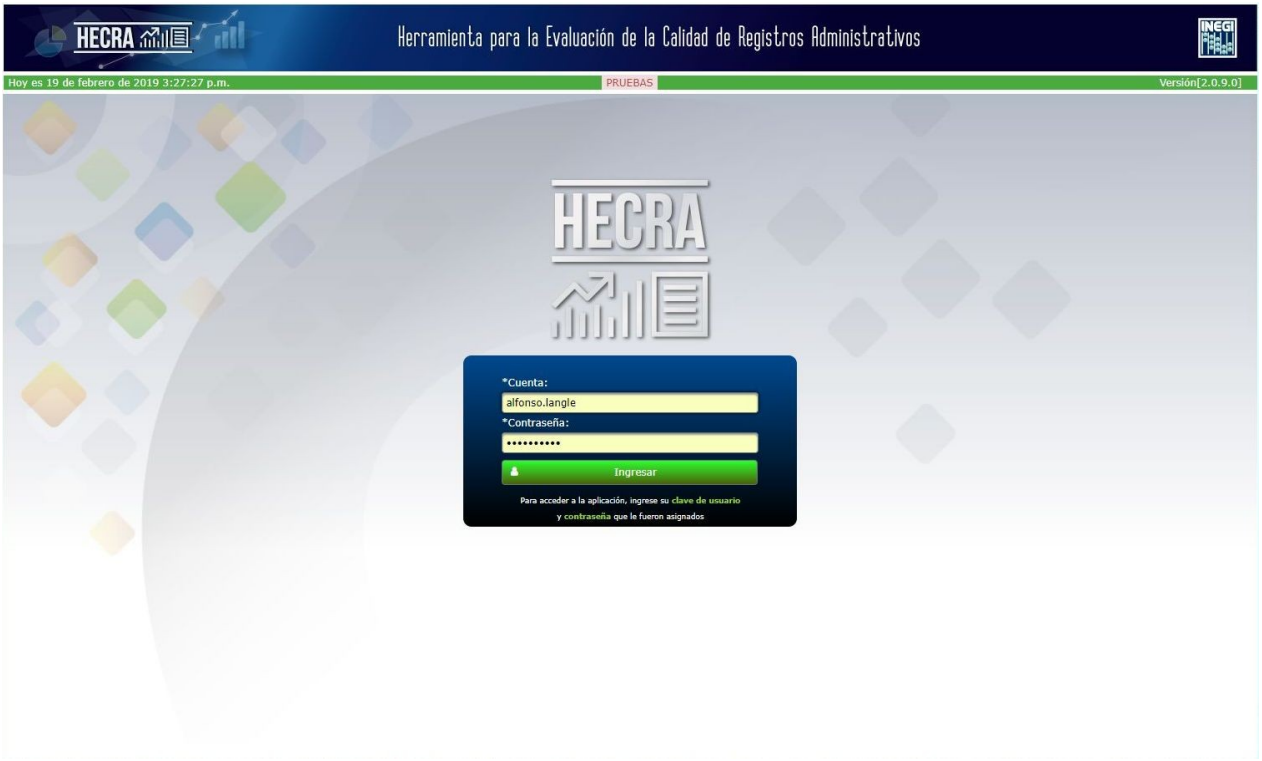
6. Módulos que integran el sistema

Acceso al sistema

Es la pantalla de inicio del sistema.

Para el Responsable central(o estatal) el acceso al sistema es proporcionado por el administrador del mismo, ingresará al sistema con su nombre de usuario y contraseña institucional (si el usuario tiene acceso a otros sistemas en el IKTAN la pantalla de inicio mostrará todos los proyectos disponibles).

Para el Dependencia el acceso al sistema es proporcionado por el responsable central (o el administrador del mismo), ingresará al sistema con su cuenta y contraseña asignadas (si el usuario tiene acceso a otros sistemas en el IKTAN la pantalla de inicio mostrará todos los proyectos disponibles).



Directorio de unidades responsables de registros administrativos

Este es el módulo principal del sistema, en éste se encuentra una tabla con los directorios dados de alta y el estatus del formulario y del cuestionario de autodiagnóstico.



El responsable central a través del menú contextual accede a las opciones disponibles para el directorio seleccionado, éstas dependen del semáforo, la siguiente tabla muestra las posibles combinaciones.

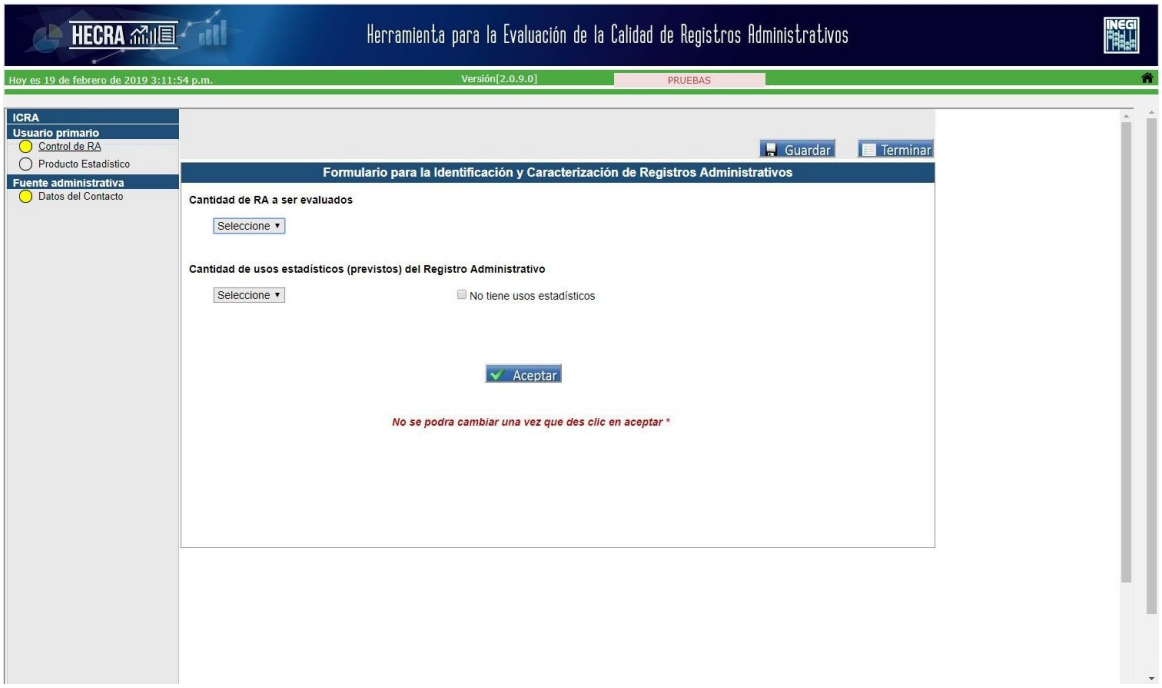
Semáforos		Opciones
Formulario	**HECRA**	
Sin iniciar	Sin iniciar	- Enviar acceso al sistema - Capturar formulario
Parcial	Sin iniciar	- Enviar acceso al sistema - Capturar formulario
Finalizado	Sin iniciar	- Capturar formulario - Capturar cuestionario HECRA
Finalizado	Parcial	- Capturar formulario - Capturar cuestionario HECRA
Finalizado	Finalizado	- Capturar formulario - Capturar cuestionario HECRA - Enviar acuse de captura HECRA - Valoraciones (generar reportes)

La dependencia sólo tiene acceso a un directorio y al formulario y cuestionario correspondientes.
Cuando se aplique la evaluación INEGI/Dependencia, el semáforo de ICRA indicará “Parcial” porque ya lo inició el UP; cuando se use el sistema para Autoevaluación el semáforo de ICRA indicará “Sin iniciar” ya que a la dependencia le corresponde contestar el formulario completo. El cuestionario HECRA sólo se habilitará cuando el formulario esté finalizado.



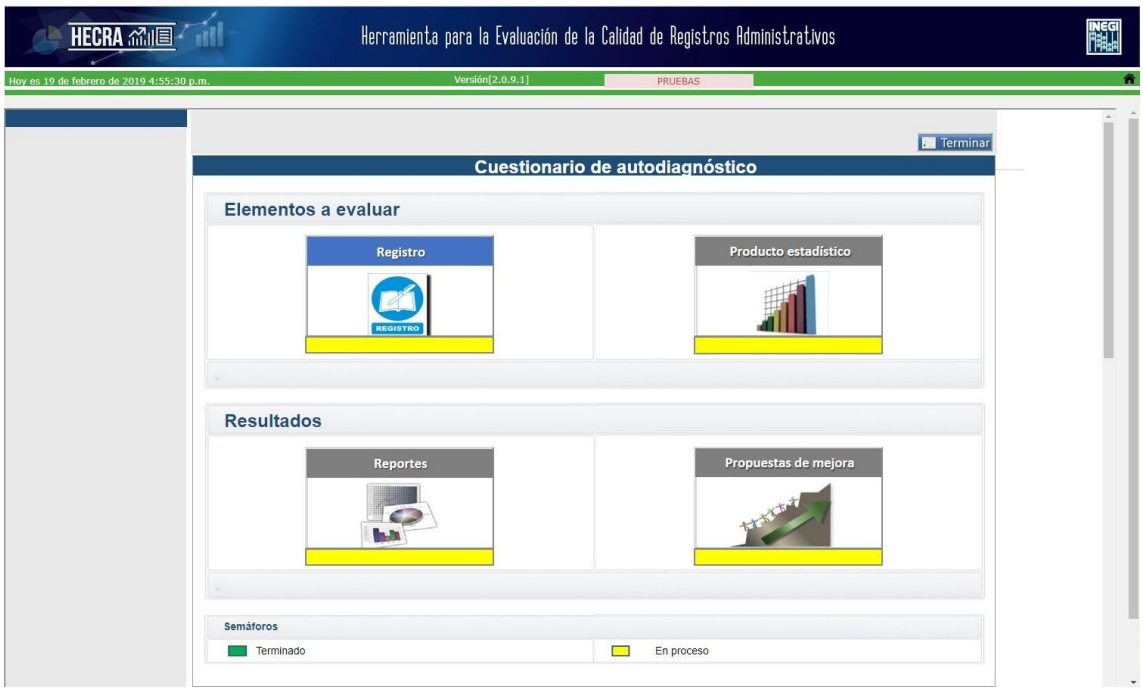
Formulario para la Identificación y Caracterización de Registros Administrativos ICRA

En éste se definen el número de registros a evaluar, el producto estadístico asociado y los usos estadísticos de éstos; estos elementos son los insumos para el cuestionario de autodiagnóstico.
Sólo cuando se use el sistema para Autoevaluación se debe seleccionar la casilla de “No tiene usos estadísticos”.



Cuestionario de autodiagnóstico

El cuestionario HECRA consta de cuatro elementos que deben ser llenados en secuencia (cuando el semáforo indique terminado se activará el siguiente elemento).





Se debe llenar de manera alternada por la Fuente Administrativa y el Usuario Primario, el sistema activa las preguntas correspondientes de acuerdo al perfil del usuario (INEGI o Dependencia)

Lo llena Usuario Primario, en caso de Autoevaluación es opcional (de acuerdo al formulario ICRA)

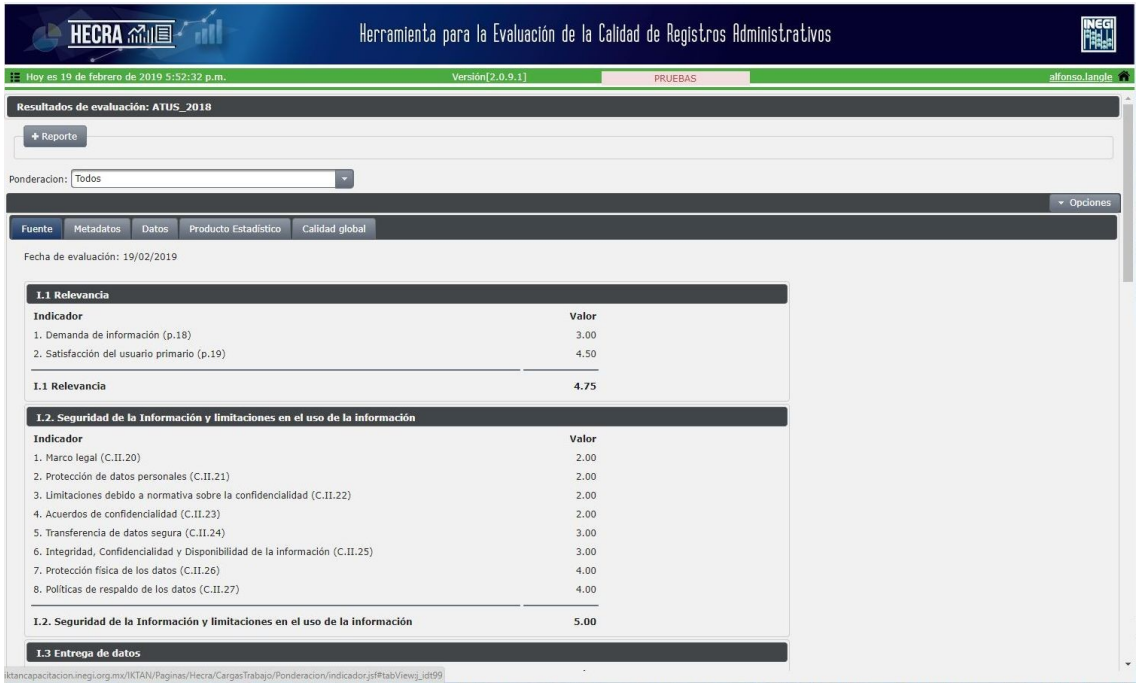
Una vez terminados los dos elementos anteriores se entra a Reportes para generar la evaluación y activar las propuestas de mejoras.

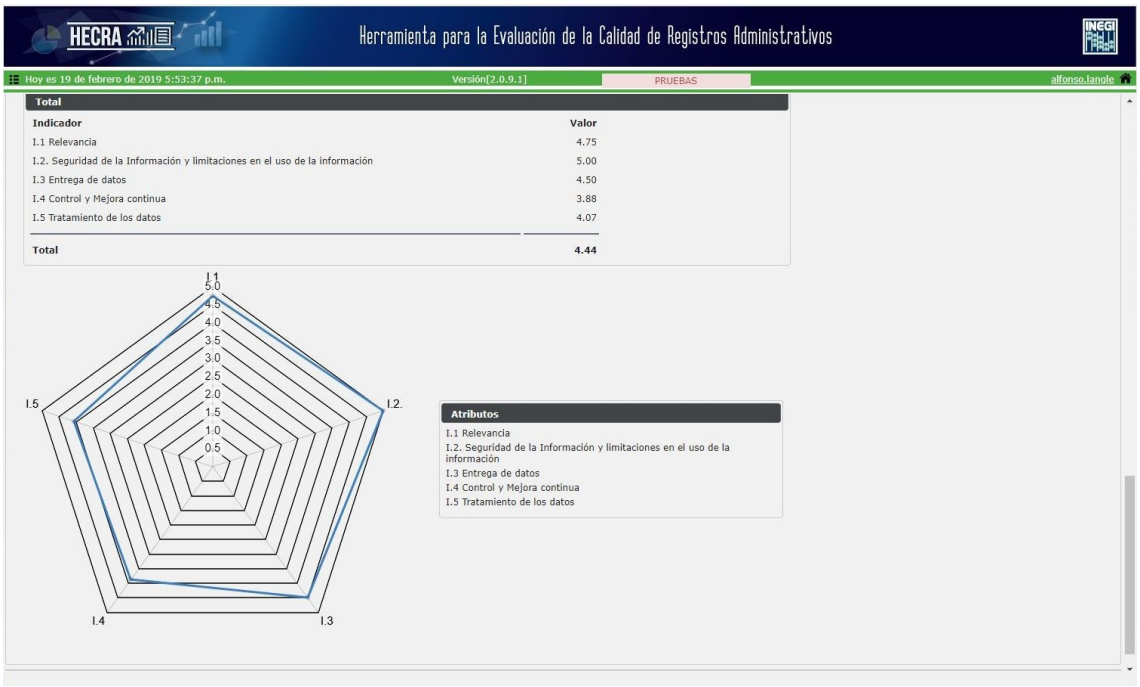
Este elemento también se debe llenar de manera alternada por la Fuente Administrativa y el Usuario Primario

Resultados de evaluación

Cuando el cuestionario HECRA esté terminado, en el Directorio de unidades responsables de registros administrativos se podrá acceder a las valoraciones a través del menú contextual.

Se tiene la opción de generar un reporte con los resultados de la evaluación y una vez generado se puede enviar un comprobante de la misma.

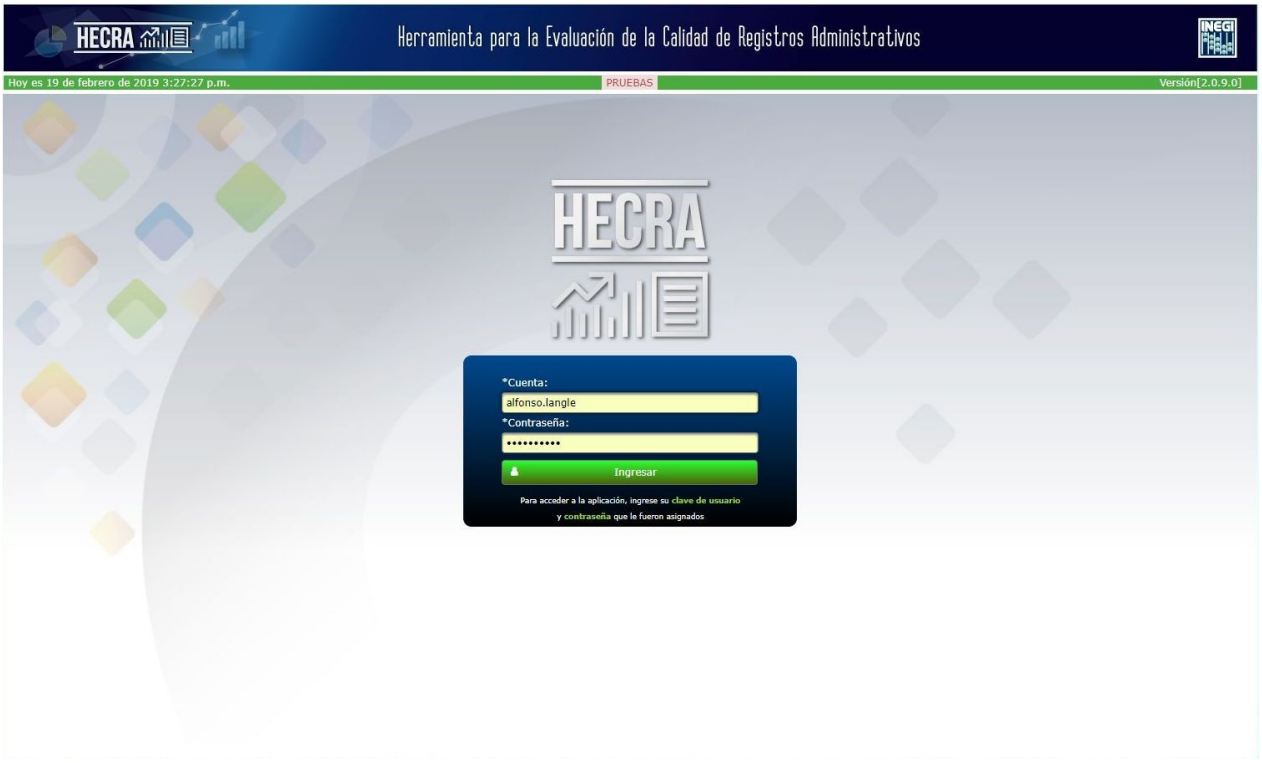




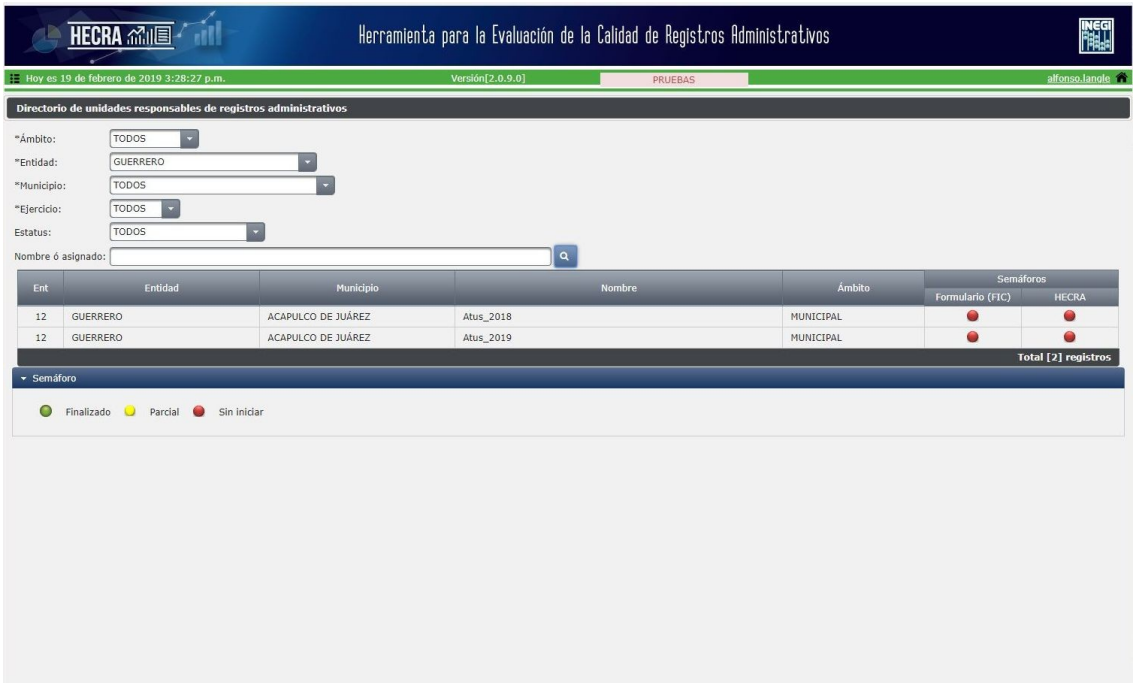
7. Secuencia de aplicación

Se describirá la secuencia completa para la evaluación INEGI/Dependencia, cuando se use el sistema para Autoevaluación se señalarán los elementos que difieren.
Para los dos escenarios el primer paso es dar de **alta de una fuente administrativa (directorio)**; le corresponde al Responsable central (o estatal) solicitar al administrador del sistema el alta del directorio proporcionando los datos generales de la fuente administrativa y el nombre que se le desee asignar al registro (por ejemplo: Dependencia_tema_año) así como el escenario (evaluación INEGI/Dependencia o autoevaluación)

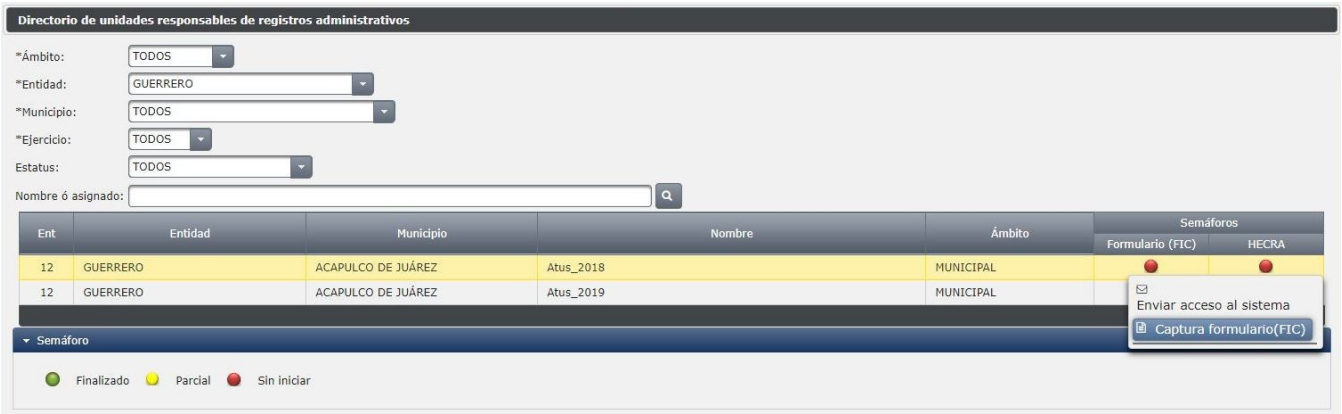
Cuando el directorio esté dado de alta, el Responsable central ingresará al sistema con su nombre de usuario y contraseña institucional (si el usuario tiene acceso a otros sistemas en el IKTAN la pantalla de inicio mostrará todos los proyectos disponibles).



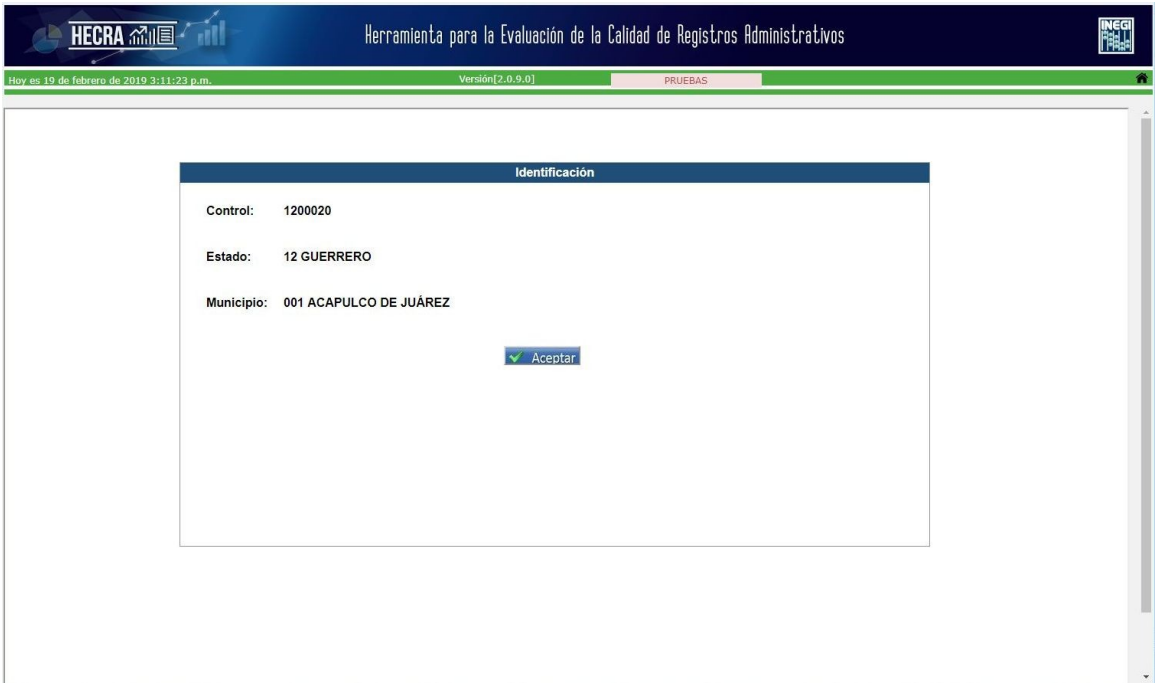
Con la aplicación de filtros se muestran los directorios disponibles. El menú contextual muestra las opciones disponibles para el directorio seleccionado, cuando el semáforo señala “sin iniciar” éstas son “Enviar acceso al sistema” y “Capturar formulario”.



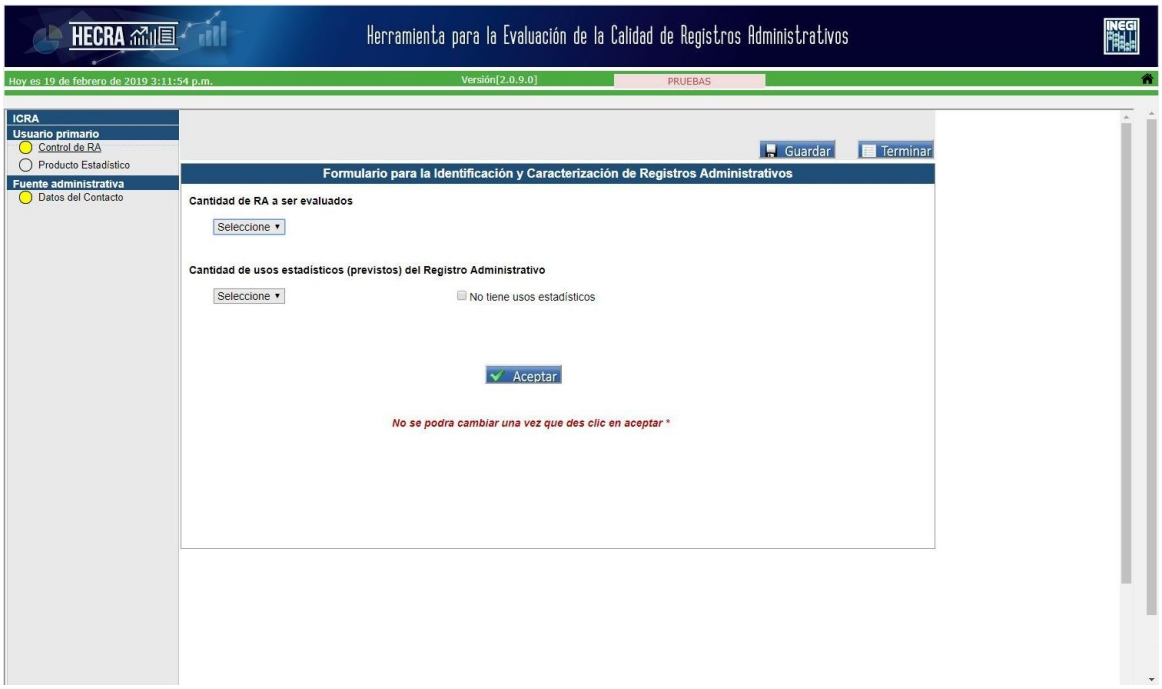
Se selecciona el directorio de interés y se procede a la captura del formulario ICRA.



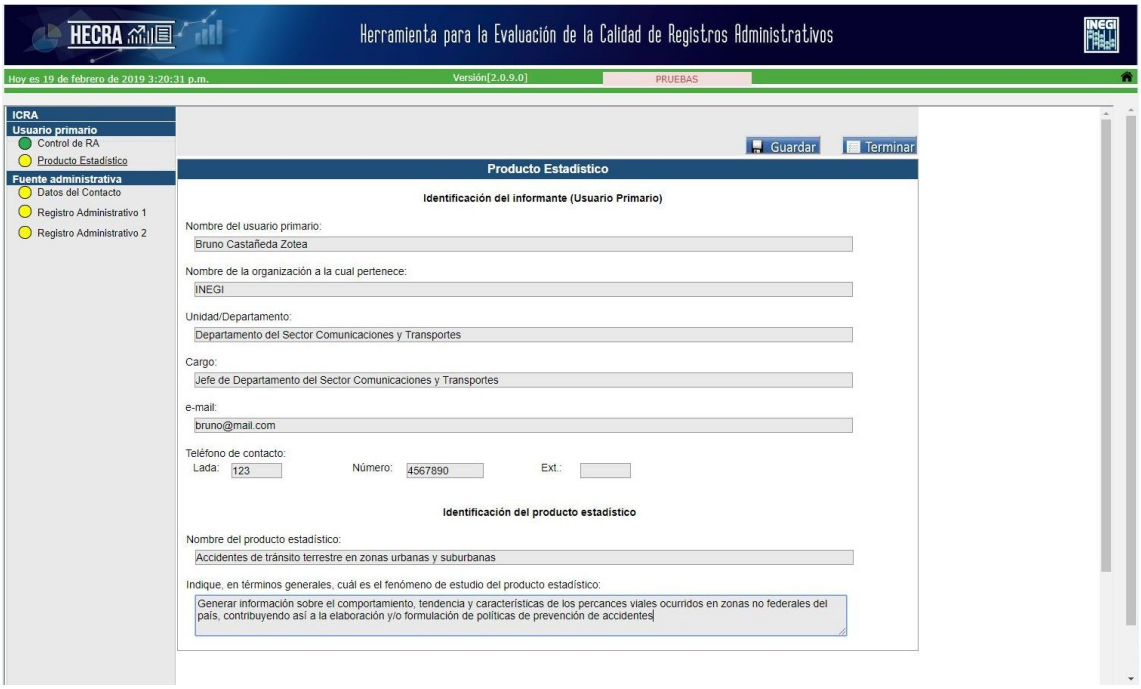
Se muestra una pantalla con la identificación del directorio. Se da clic en Aceptar.



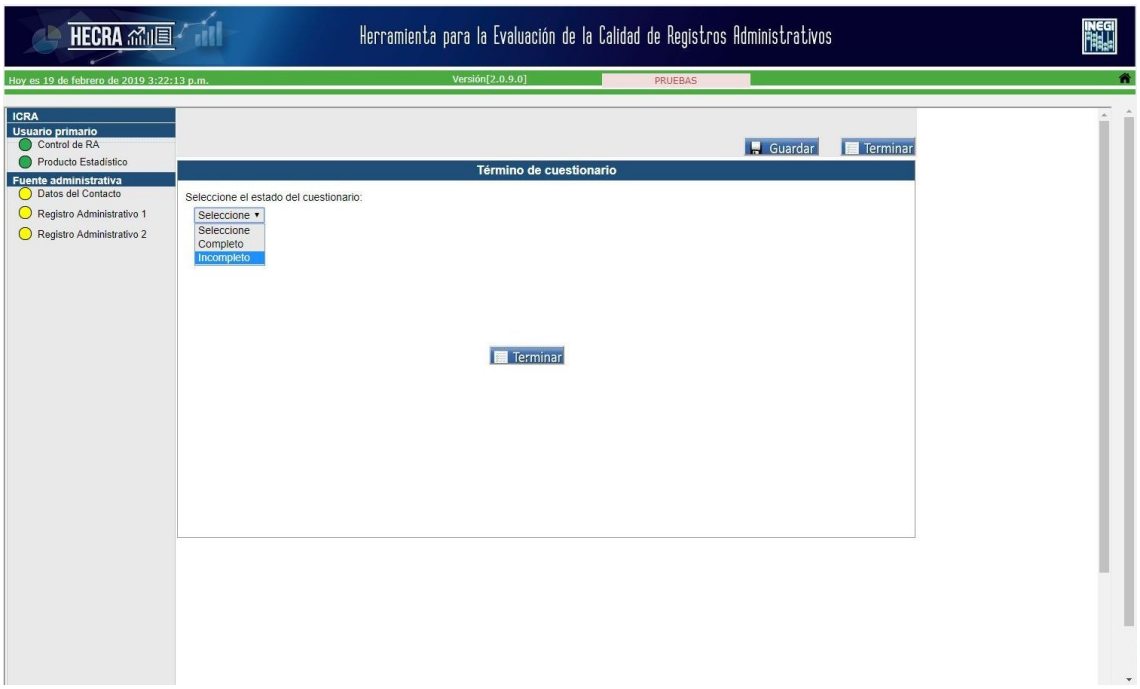
Se definen el número de registros a evaluar y el número de usos estadísticos (previstos). En la **Autoevaluación** puede no tener uso estadístico el RA.
El sistema cuenta con un panel de navegación lateral que indica en amarillo los elementos incompletos y en verde los completos.



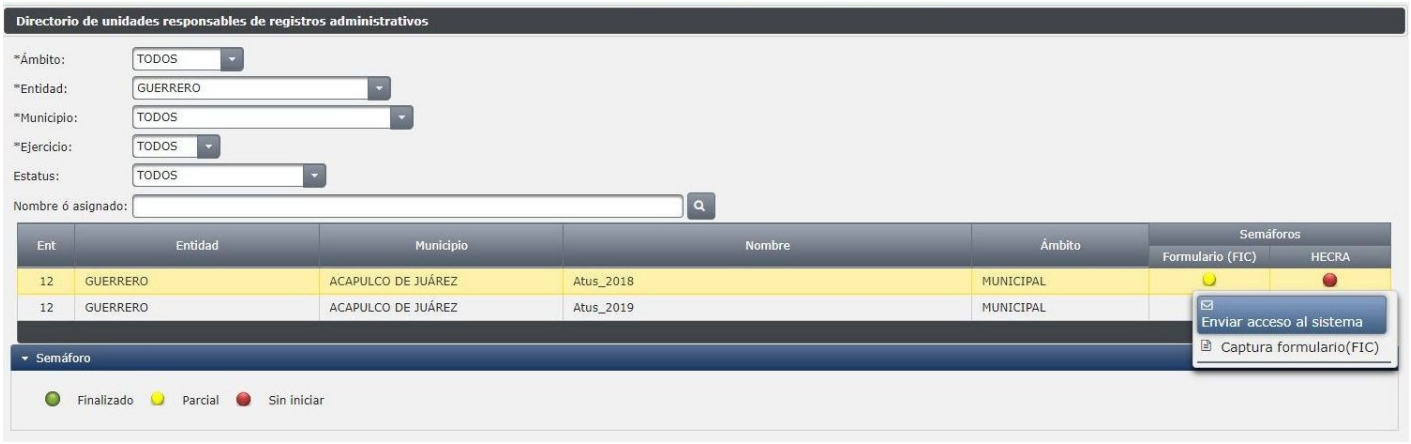
El Usuario Primario también captura la información del Producto Estadístico (PE).



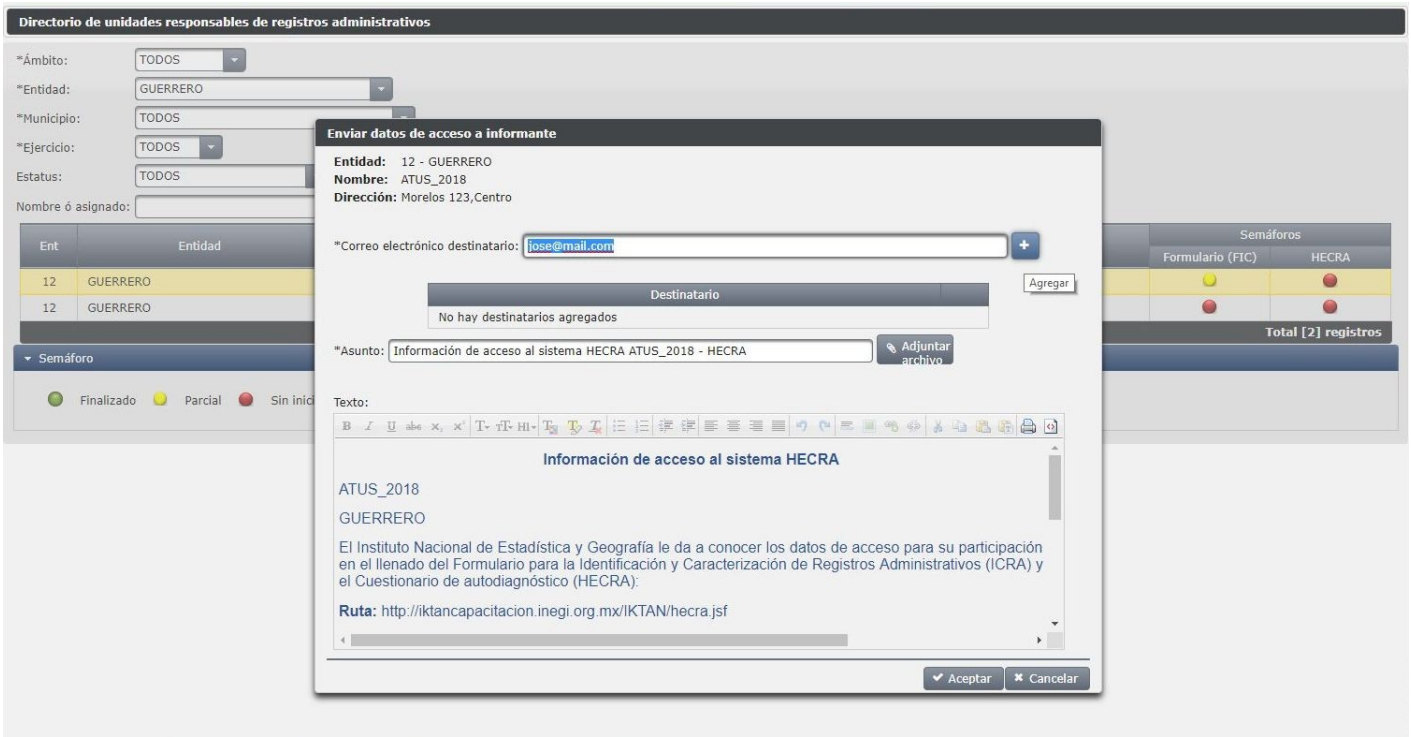
Una vez completos los elementos correspondientes al Usuario Primario, se debe dar clic en Terminar y seleccionar el estado del cuestionario como incompleto (ya que faltan los elementos de la FA).



Al regresar al directorio principal se observa que el semáforo del formulario cambió a parcial, con el menú contextual se selecciona “Enviar acceso al sistema”.

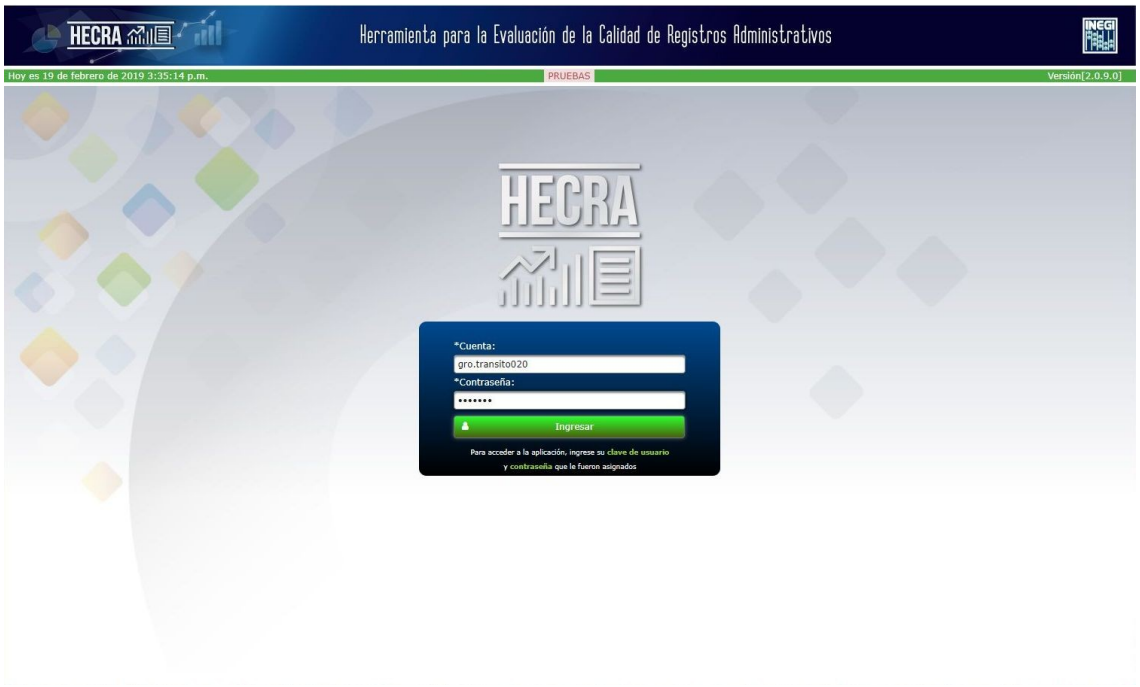


Se captura el correo electrónico del destinatario y se da clic en Aceptar.

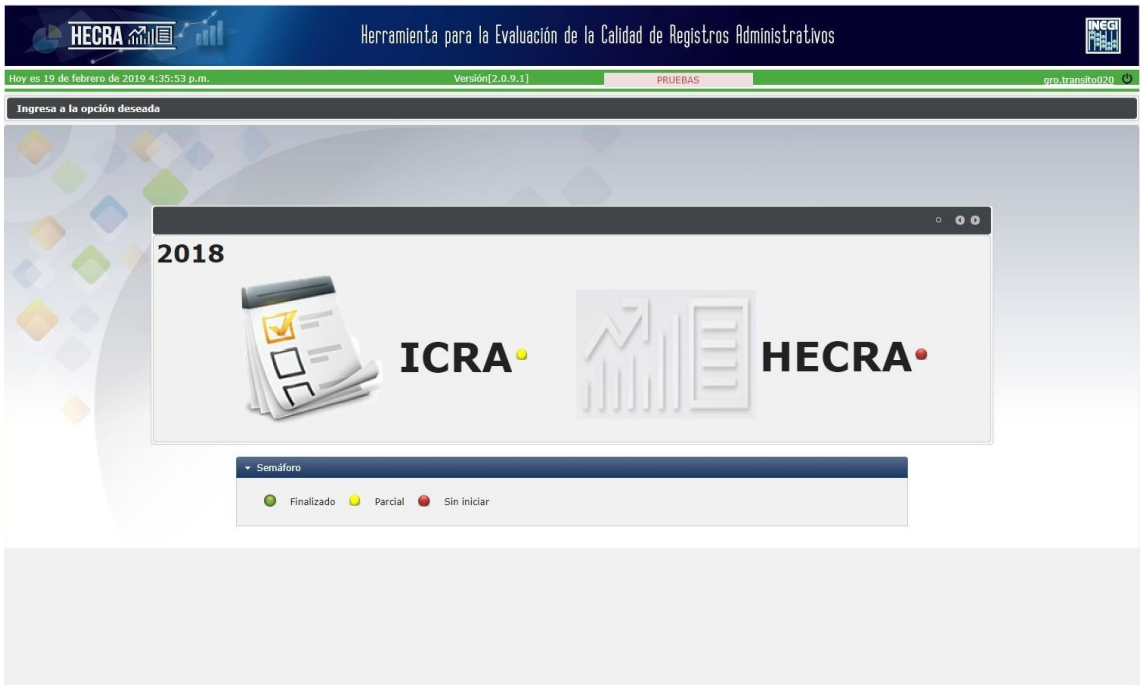


Cuando se efectúe una **Autoevaluación** el envío de acceso al sistema es el primer paso ya que la dependencia tiene los dos roles y captura todos los elementos del formulario ICRA.

La dependencia recibe el correo con su cuenta y contraseña y accede al sistema.

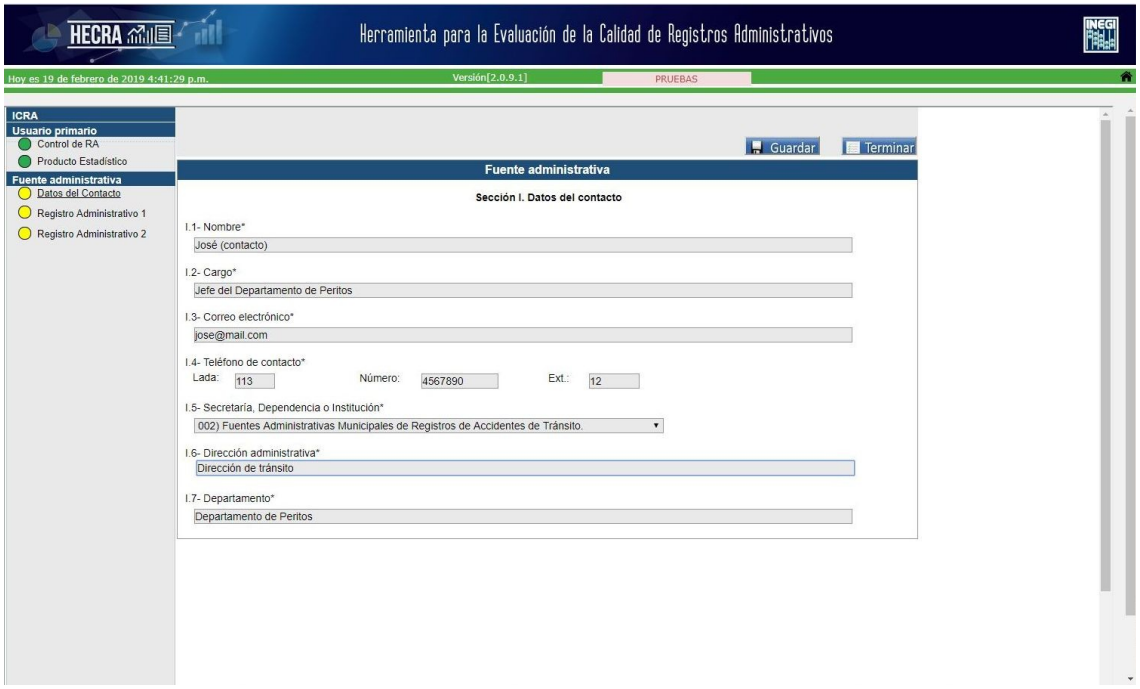


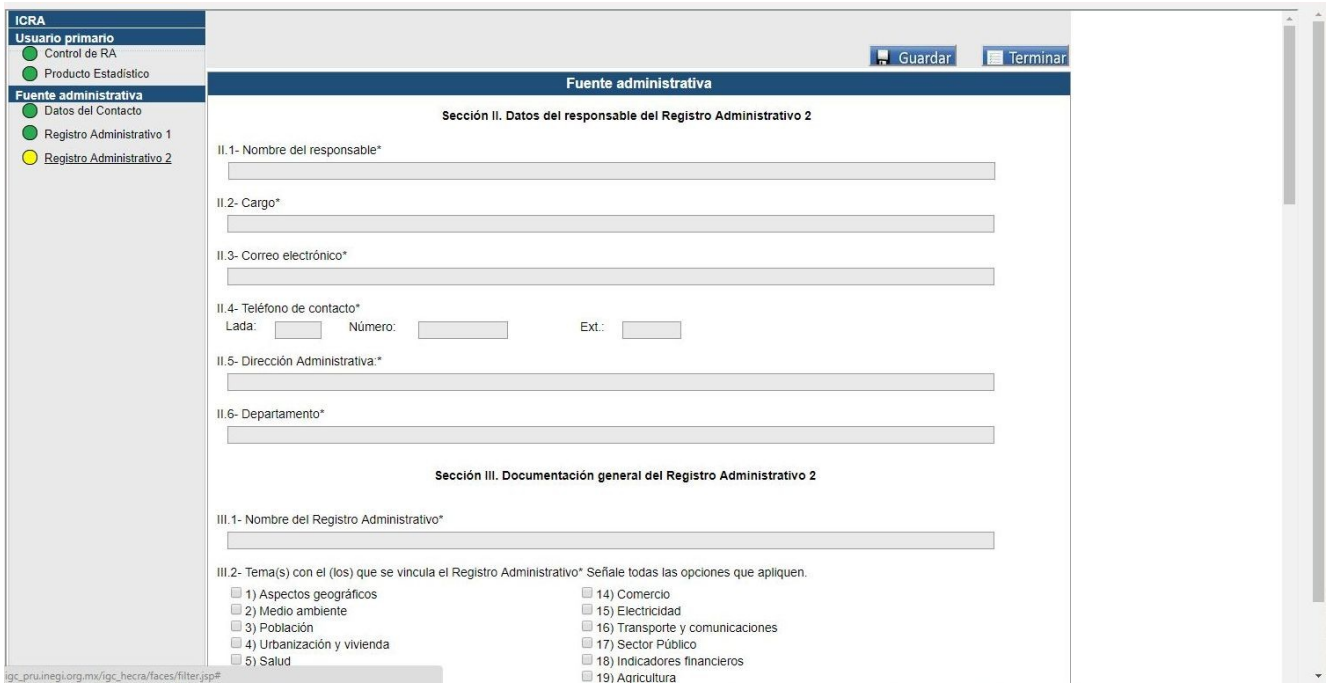
La dependencia sólo tiene acceso al directorio asignado. Selecciona ICRA.



El semáforo de ICRA indica “Parcial” porque ya lo inicio el UP, el cuestionario HECRA sólo se habilitará cuando el formulario esté finalizado.

La dependencia captura la información correspondiente a los datos del contacto, los datos del responsable y la documentación general de cada RA a evaluar.





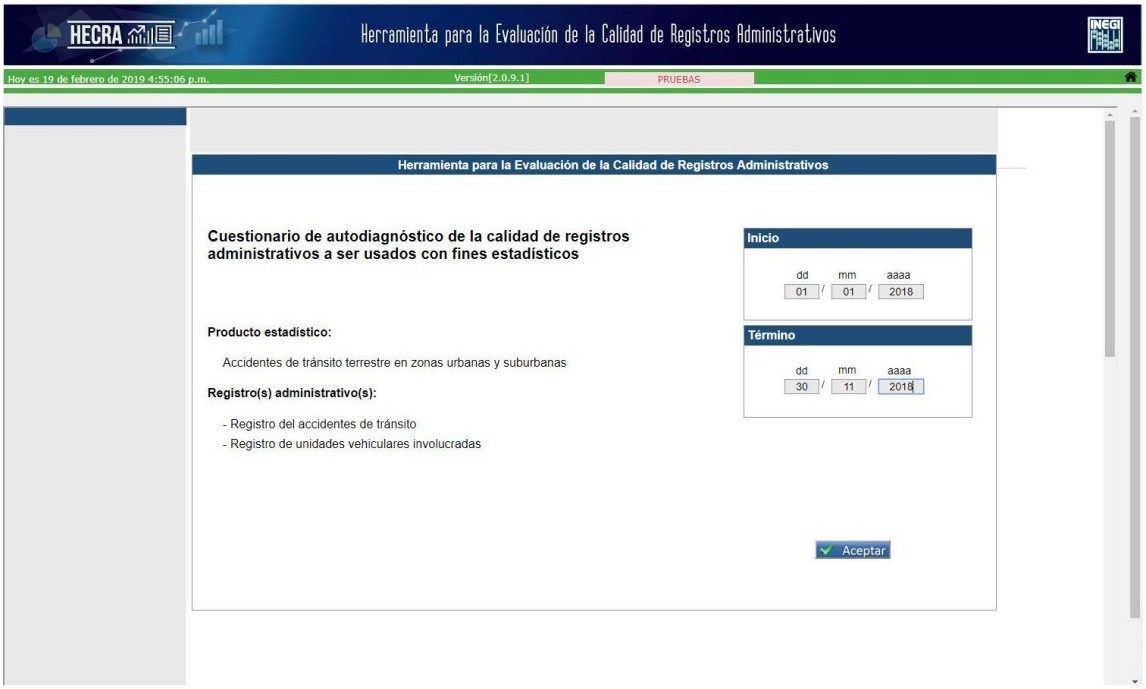
Sale del sistema (dando clic en Terminar) y selecciona completo y terminar.



El semáforo del formulario cambia a verde y se activa el cuestionario HECRA.



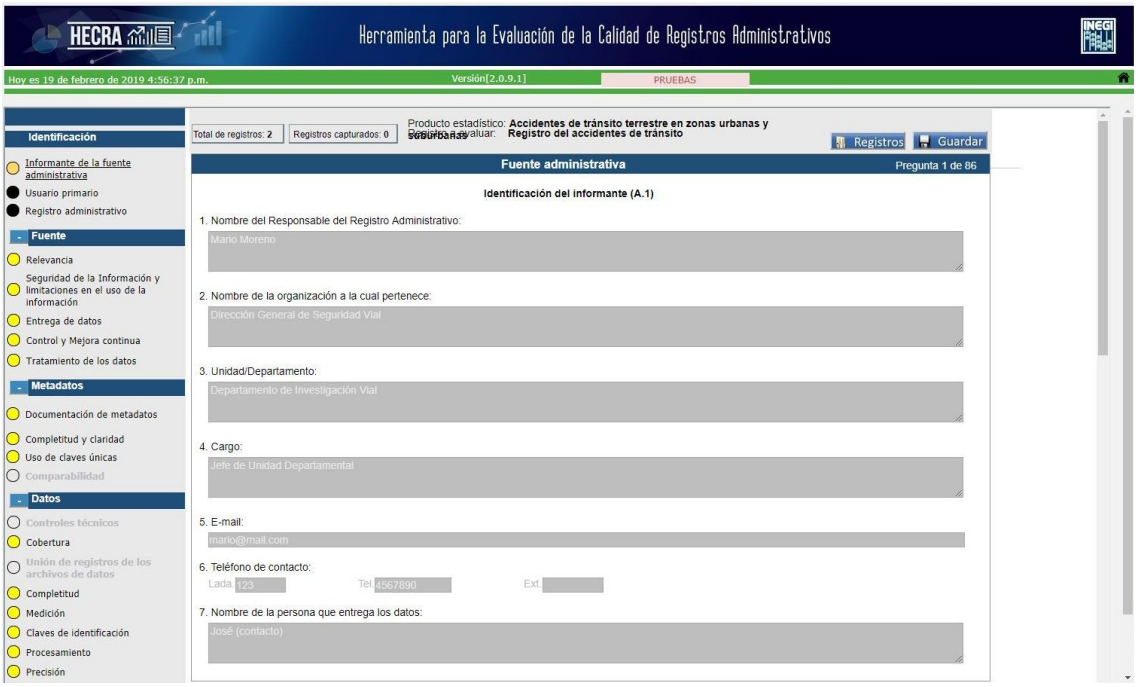
Seleccionar HECRA. Se inicia el cuestionario de autodiagnóstico capturando el periodo de referencia de la evaluación.



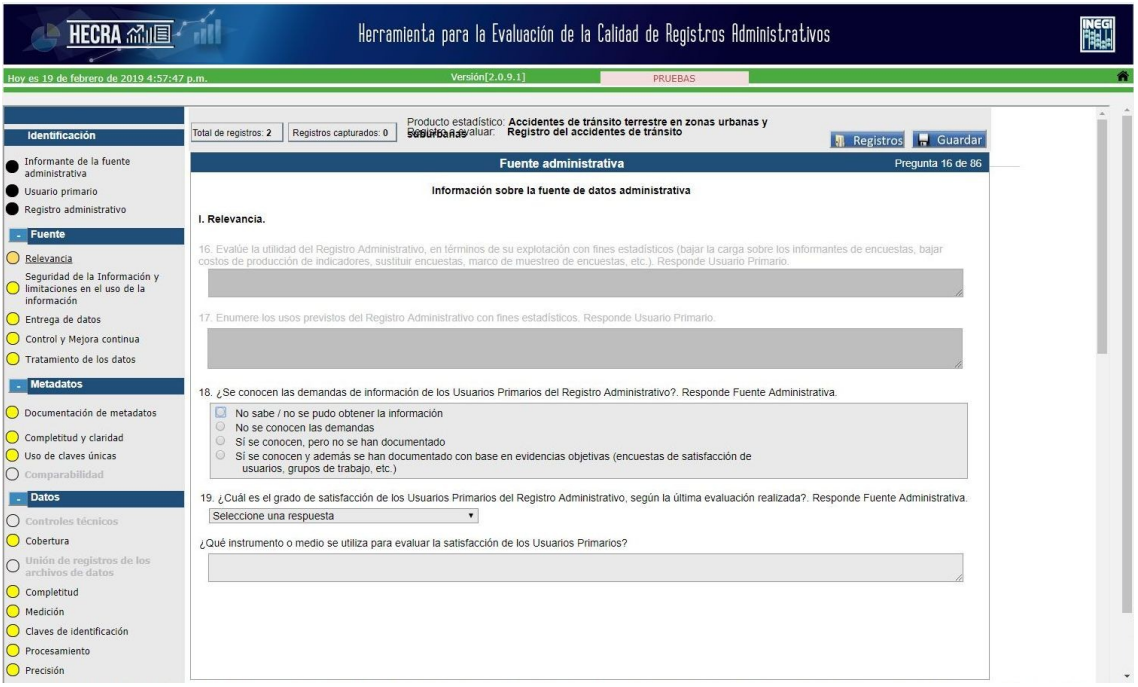
Hay dos secciones, una de elementos a evaluar y otra de resultados, que deben ser llenados en secuencia (cuando el semáforo indique terminado se activará el siguiente elemento).Es necesario completar la información de los RA y del PE para que se generen los resultados y éstos son necesarios para que se puedan definir las propuestas de mejora.



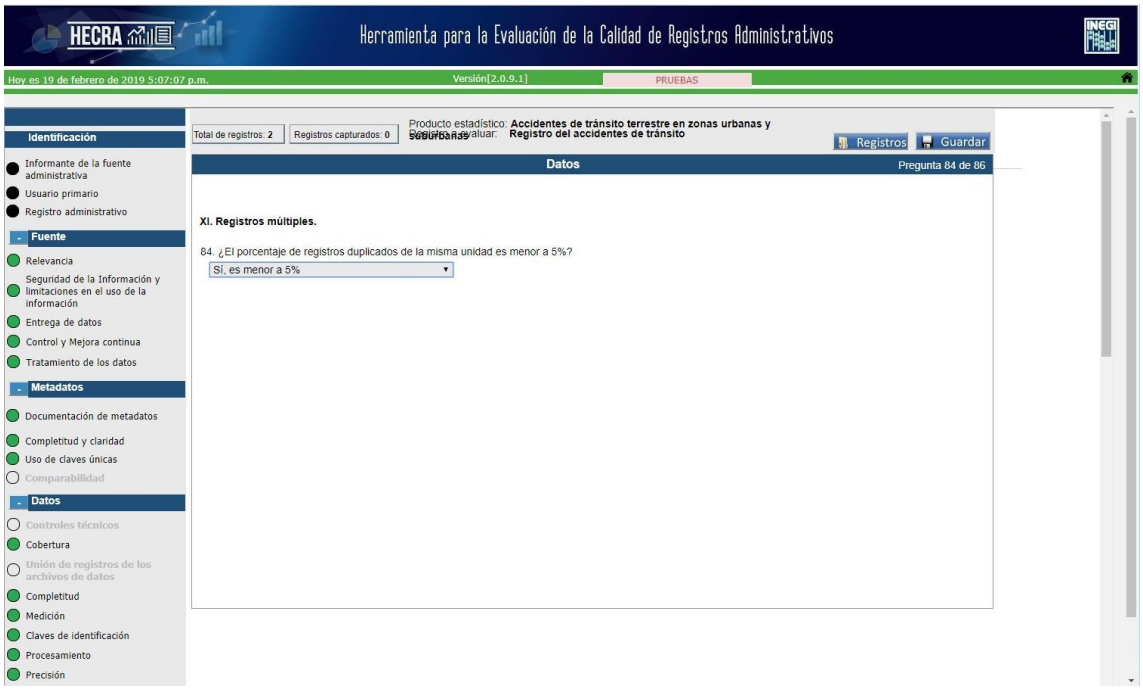
Al seleccionar registros nos muestra los RA disponibles para evaluación, seleccionamos uno e inician las preguntas del cuestionario. Las preguntas 1 a 15 correspondientes a la identificación de los informantes y del RA ya están contestadas con la información capturada en el formulario ICRA.

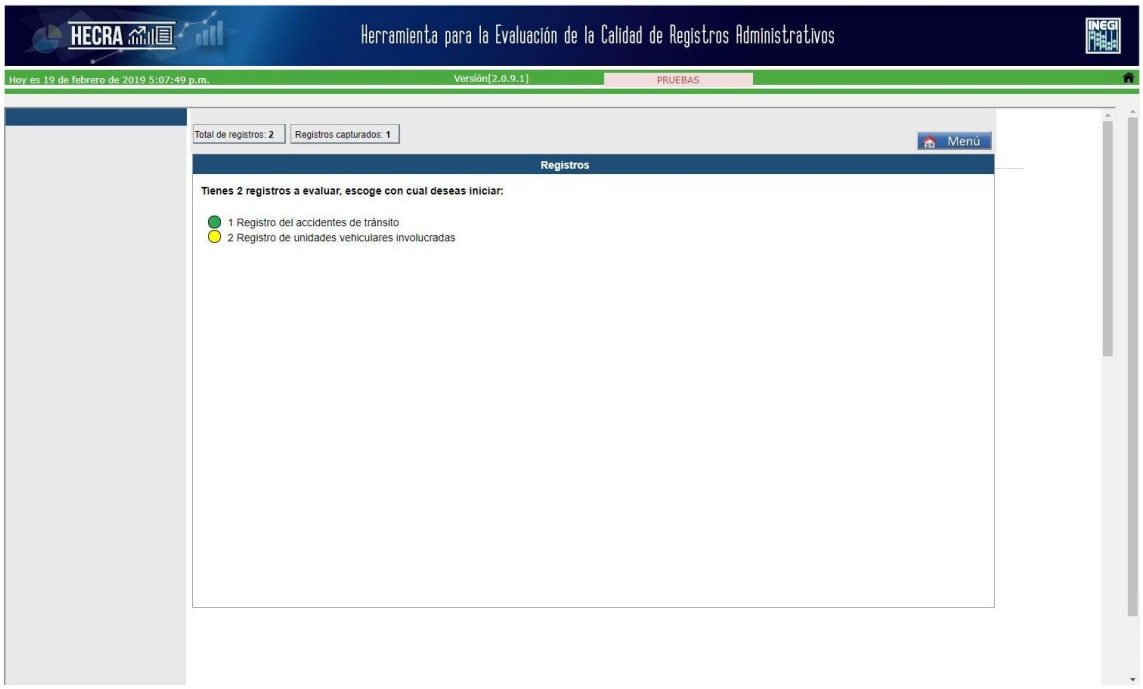


La dependencia contesta el cuestionario, el sistema activa las preguntas correspondientes de acuerdo al perfil del usuario (INEGI o dependencia).
Cuando se efectúe una **Autoevaluación** todas las preguntas estarán habilitadas para la dependencia.



El sistema cuenta con un panel de navegación lateral que indica en amarillo los elementos incompletos y en verde los completos.
Una vez que todos los atributos están terminados se puede guardar y regresar a Registros para seleccionar otro RA para su evaluación.





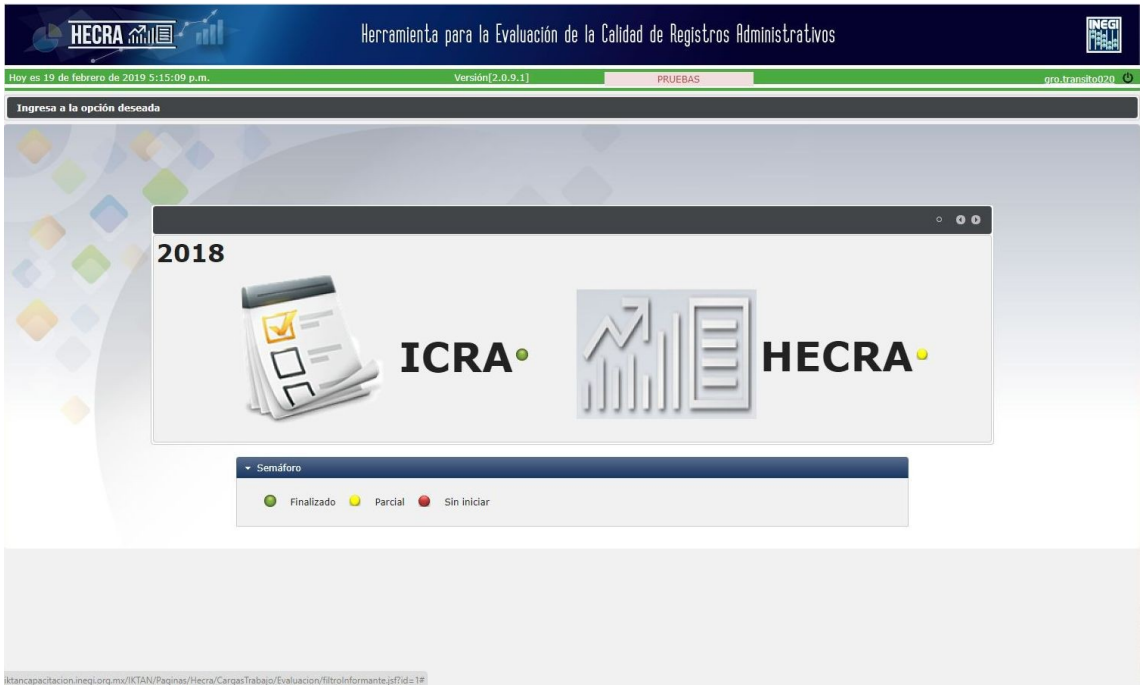
Cuando todos los registros a evaluar estén terminados el ícono de Registro cambia a “Terminado”.



Lo dependencia selecciona “Término de fuente administrativa” y da clic en terminar.



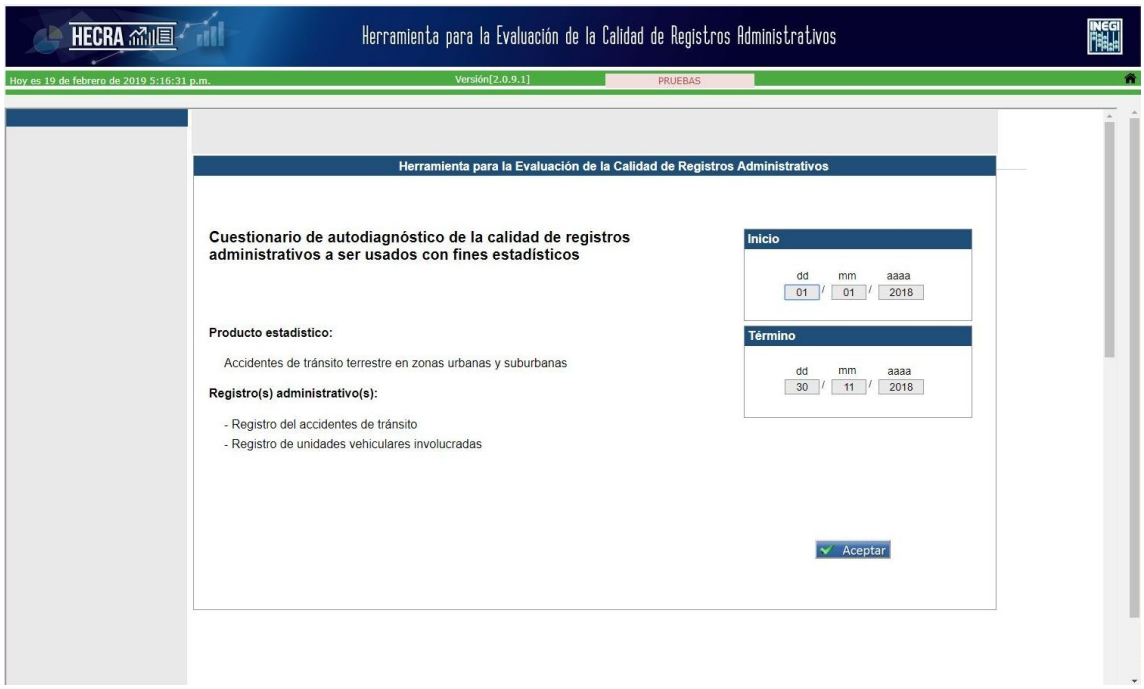
El ícono de HECRA cambia a “Parcial”. La dependencia sale del sistema.



El Usuario Primario ingresa al sistema y selecciona con el menú contextual captura HECRA (que tiene el estatus “Parcial” porque la dependencia ya contestó las preguntas que le correspondían).



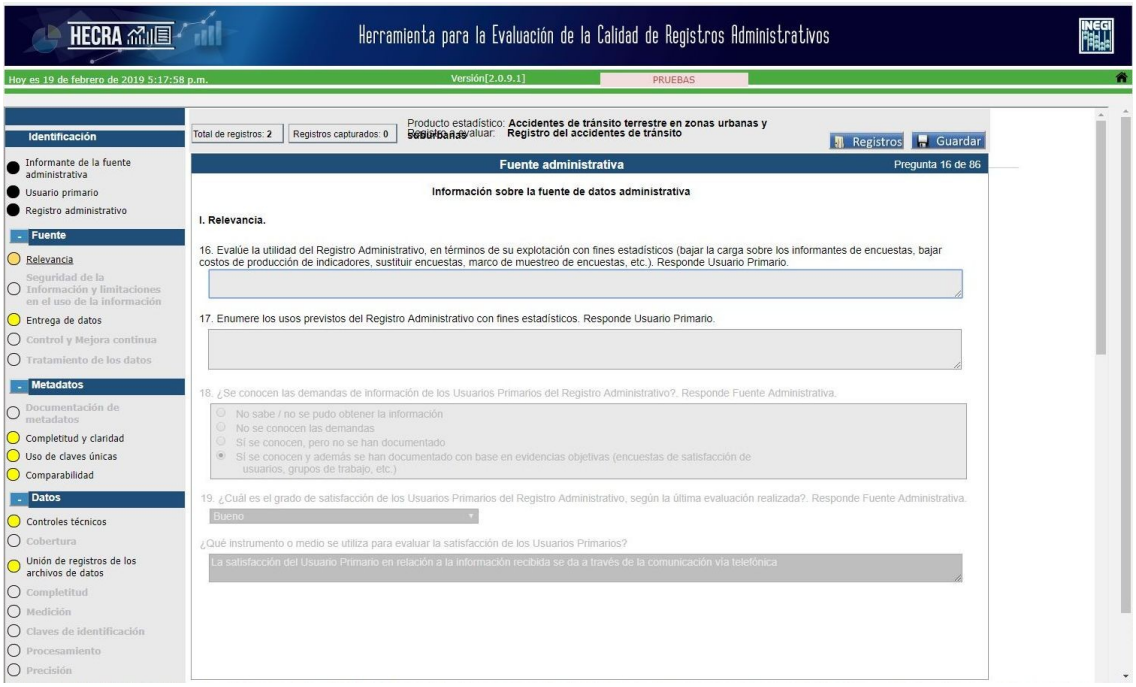
Inicia con la pantalla del periodo de referencia de la evaluación (que ya fue llenado por la dependencia). Da clic en Aceptar.



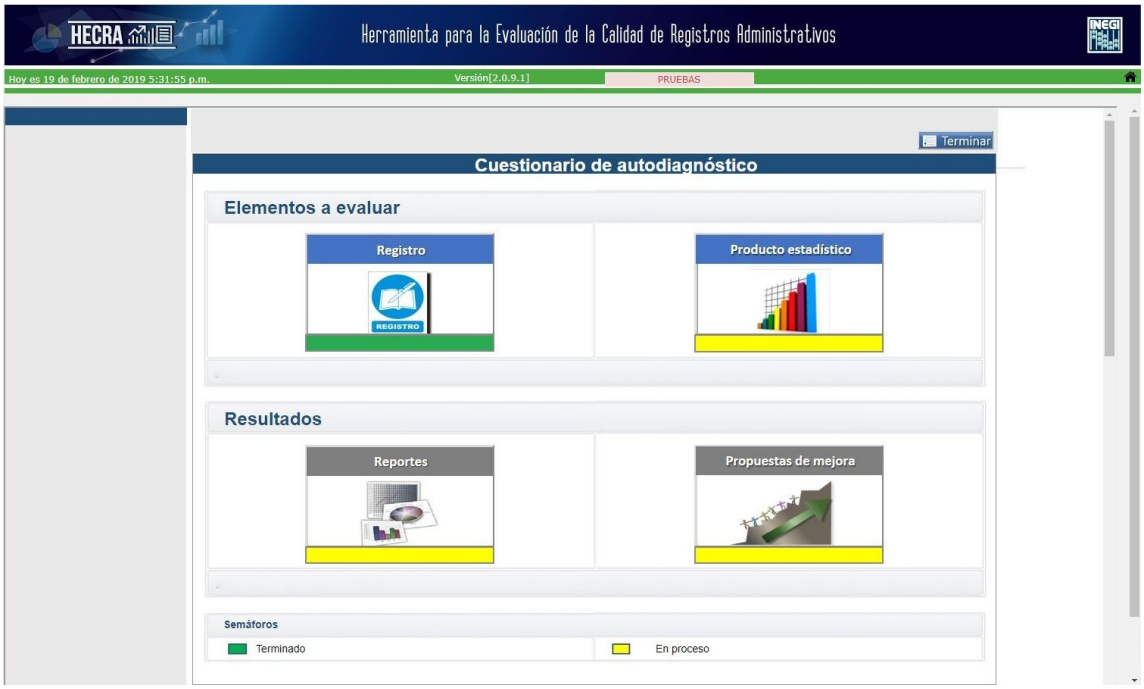
Sólo se encuentra habilitado el ícono de Registro y está en amarillo porque el semáforo se activa de acuerdo al perfil y el Usuario Primario todavía no contesta sus preguntas. Selecciona Registro.



La Usuario Primario contesta el cuestionario, el sistema activa las preguntas correspondientes de acuerdo al perfil del usuario (INEGI o dependencia). Al igual que la dependencia lo realiza para cada RA.



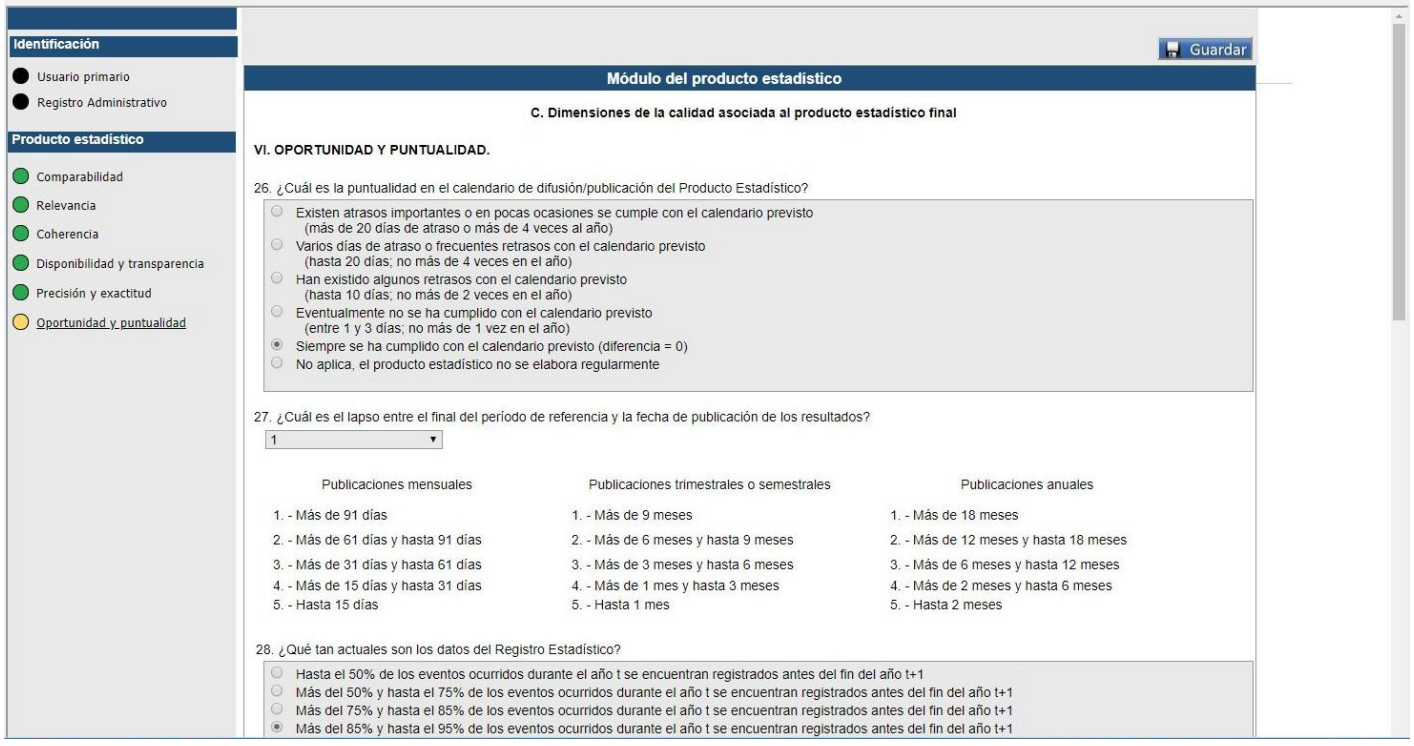
Cuando todos los registros a evaluar estén terminados el ícono de Registro cambia a “Terminado” y se habilita el ícono de Producto estadístico (que el corresponde al UP). Selecciona PE.



Al igual que con los RA, los datos de identificación ya están cargados con la información capturada en el formulario ICRA. En caso de **Autoevaluación** es opcional (de acuerdo al formulario ICRA).



Cuando el Usuario Primario conteste las preguntas de todos los atributos da clic en Guardar.



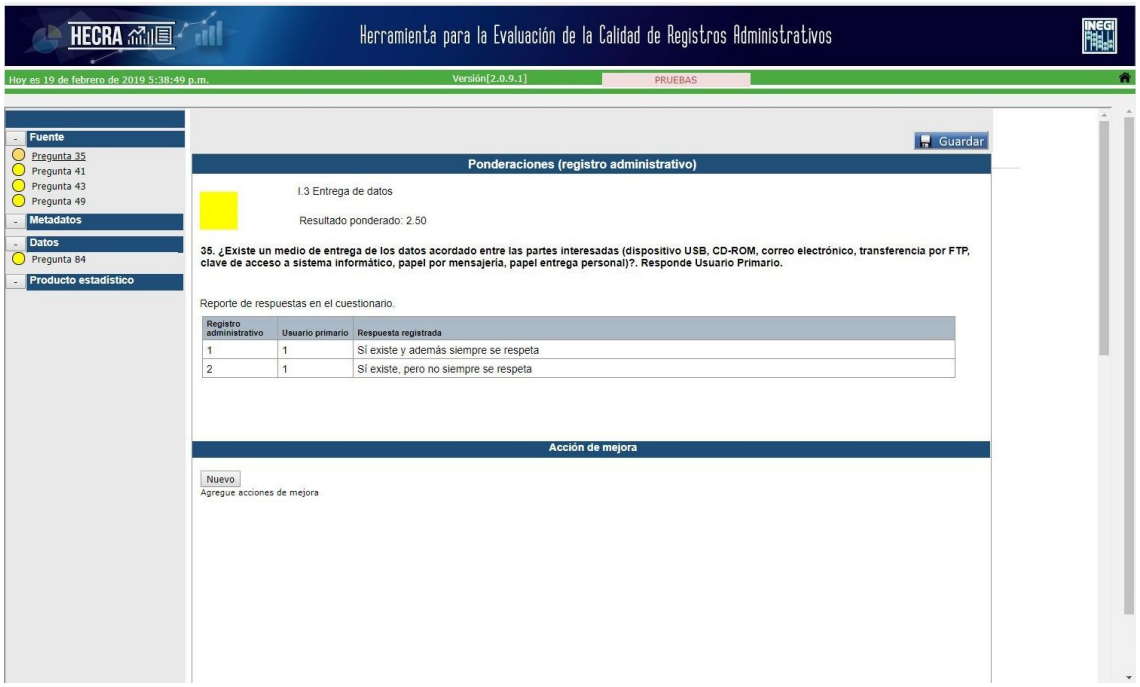
El semáforo del PE cambia a verde igual que el de Reportes y se habilitan el resto de los íconos.
Se debe dar clic en el ícono de Reportes para que se genere la calificación global.



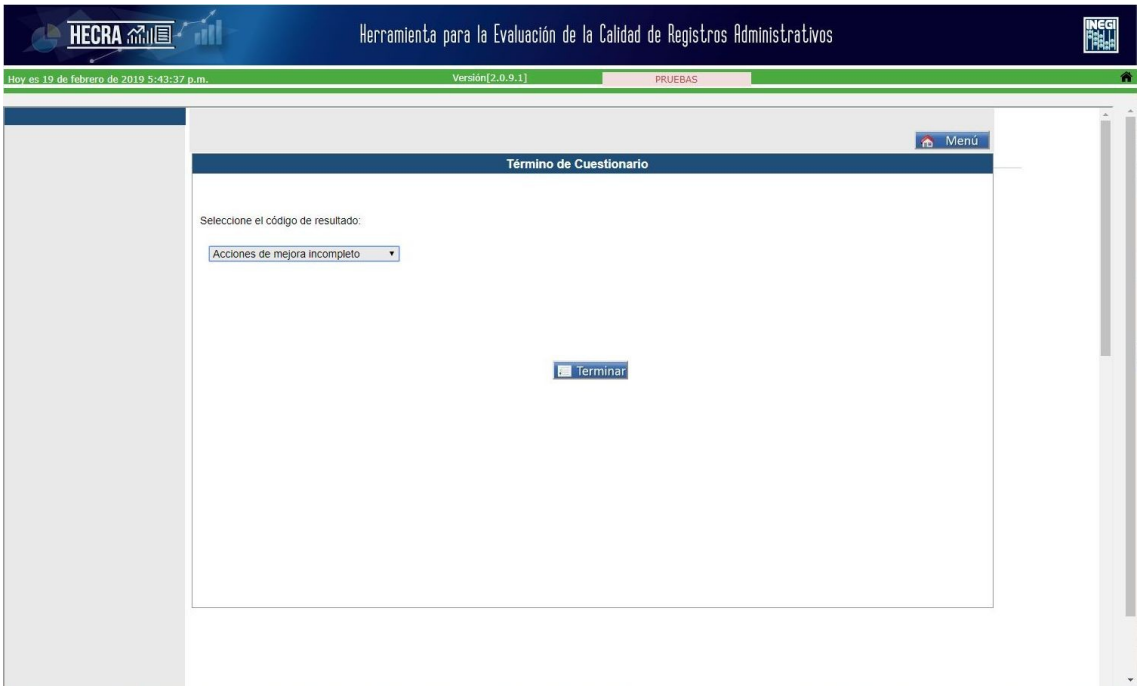
El Panel de evaluación de la calidad global se muestra en pantalla. Se da clic en Menú para regresar y continuar con las propuestas de mejora.



Al entrar a la sección de Propuestas de mejora el panel lateral mostrará sólo las preguntas que de acuerdo a su calificación requieren alguna acción de mejora. Este elemento también se debe llenar de manera alternada por la Fuente Administrativa y el Usuario Primario.



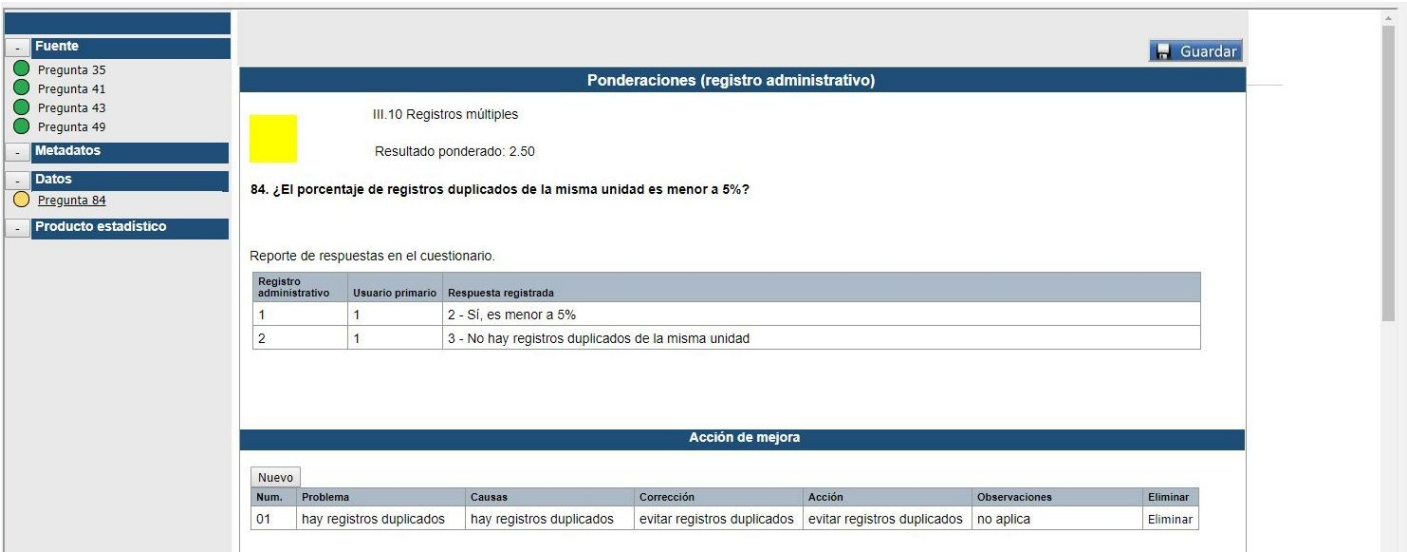
Cuando el UP termine con la propuestas de mejora que le corresponden, sale del sistema seleccionando “Acciones de mejora incompleto”, ya que faltan las propuestas de la dependencia.



La dependencia ingresa nuevamente al sistema y selecciona Propuestas de mejora.



Contesta las preguntas que le corresponden y da clic en guardar.



En este momento el cuestionario de autodiagnóstico está completo.



Se selecciona “Termino de cuestionario” y se da clic en Terminar.



Aparece un mensaje de advertencia que una vez seleccionado terminado ya no se podrá acceder a él, dar clic en Aceptar.

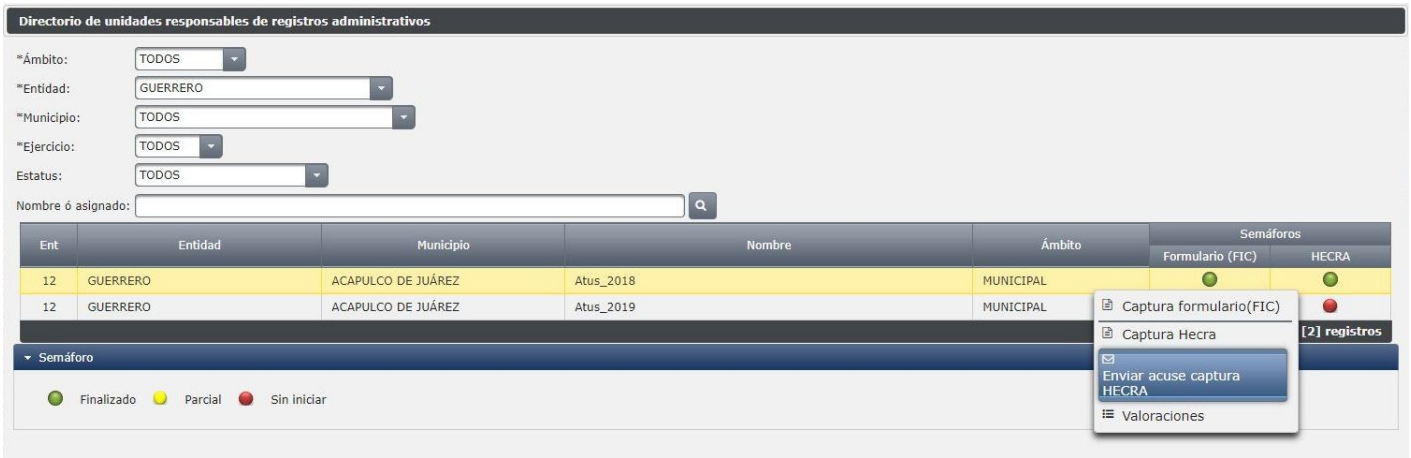


Los dos elementos del directorio aparecen finalizados, la dependencia sale del sistema.

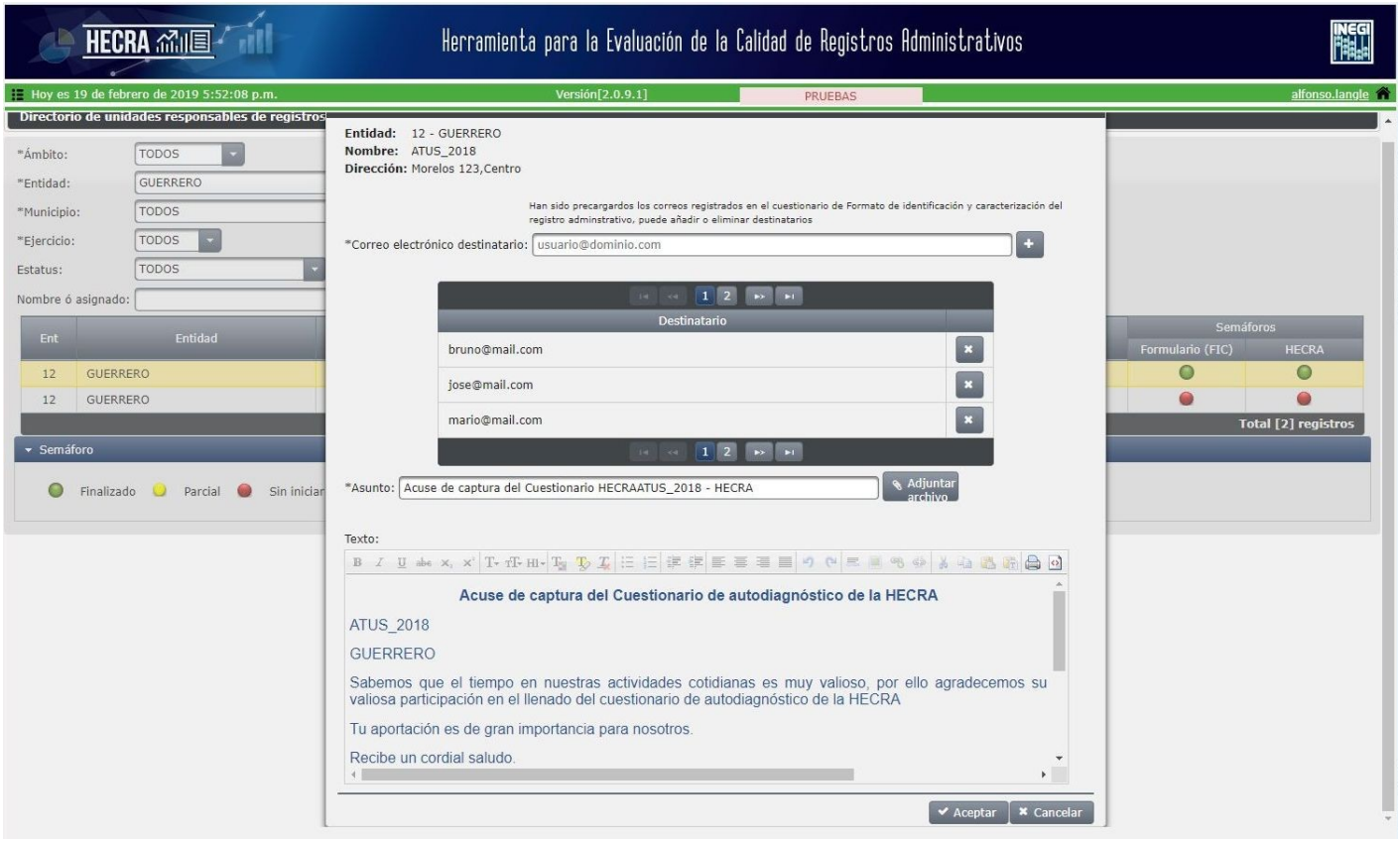


Una vez finalizado el cuestionario el Responsable central tiene la opción de enviar un acuse de captura y de generar un reporte final con las los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora para compartir con la dependencia. En el Directorio de unidades responsables de registros administrativos se podrá acceder a estas valoraciones a través del menú contextual (sólo para los directorios con los dos elementos finalizados).

El Responsable central accede al sistema y selecciona el directorio de interés.



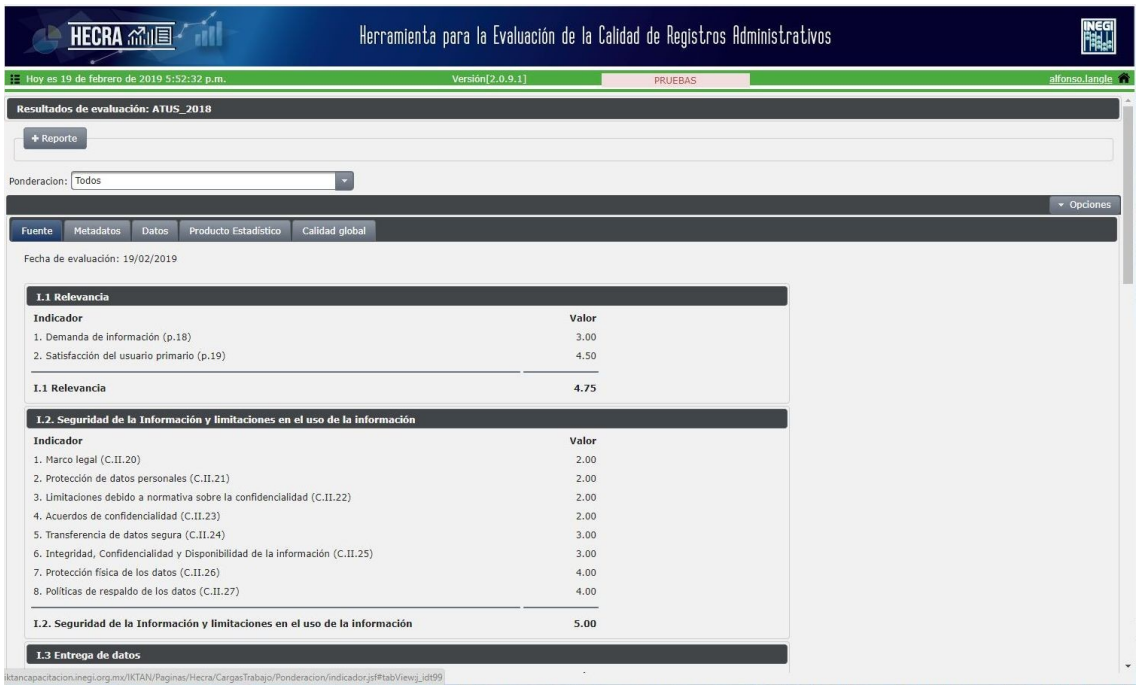
Se selecciona al destinatario y se envía el acuse de captura.



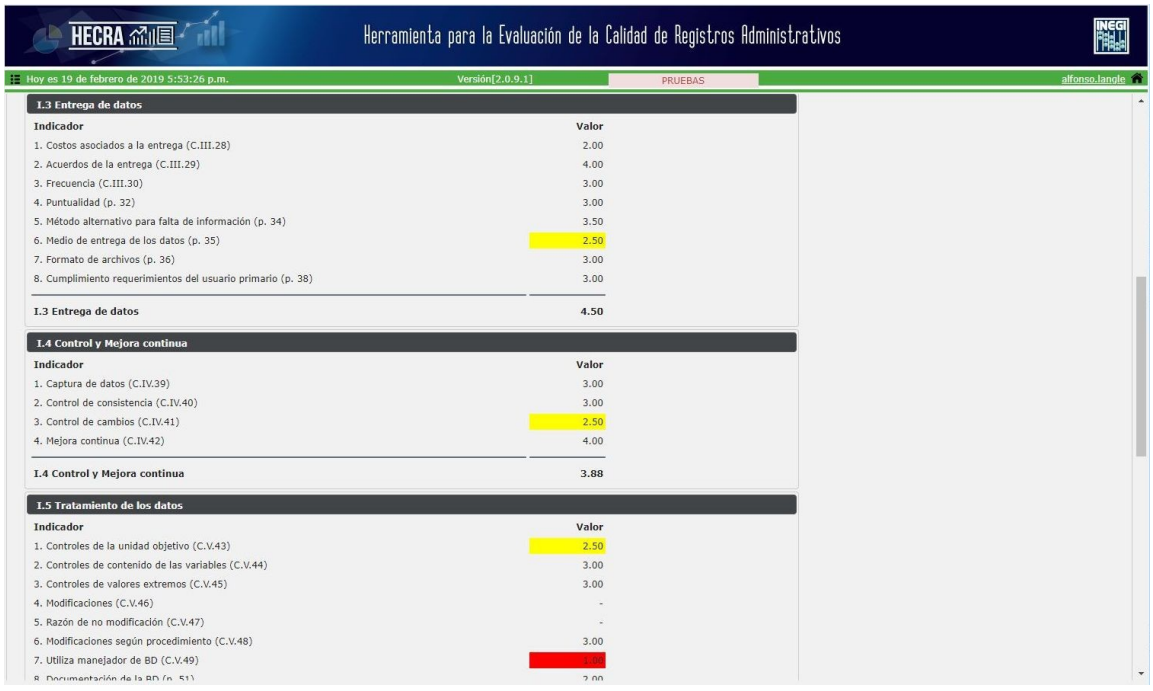
Después se pueden explorar las valoraciones.



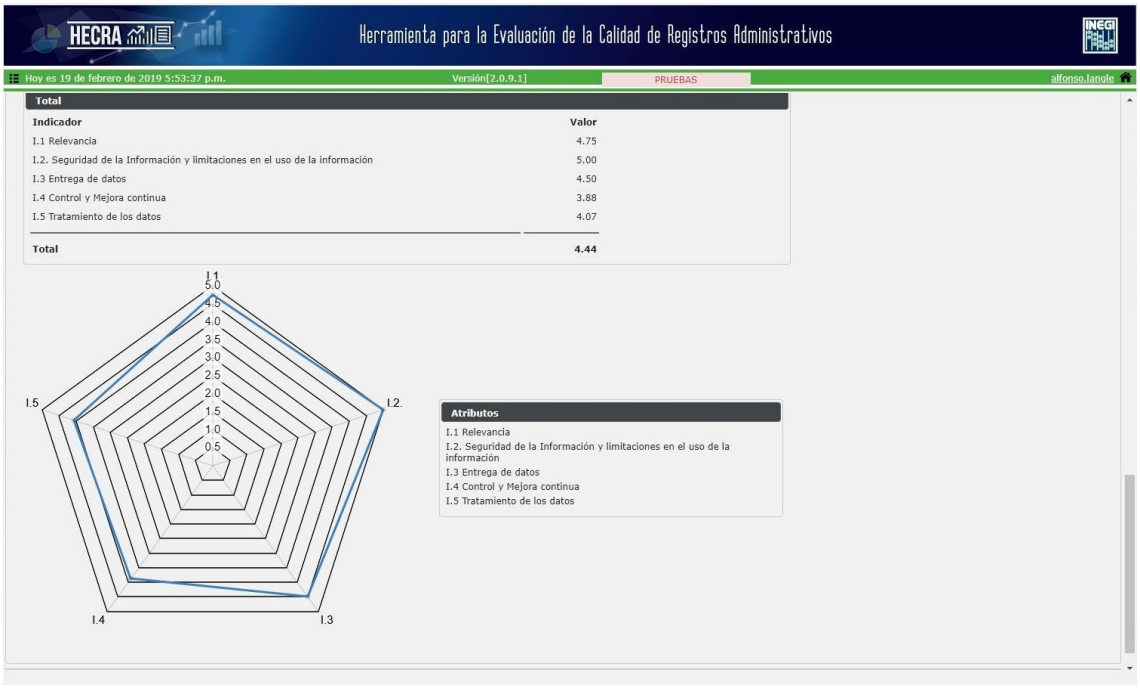
En la pantalla de Resultados de evaluación tenemos una pestaña para cada elemento evaluado y una para la calidad global.



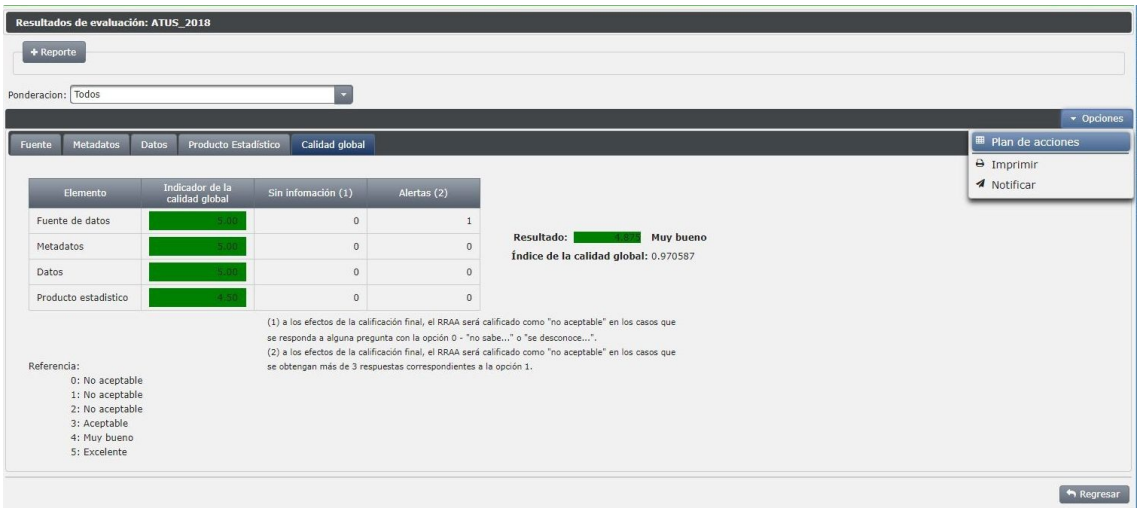
Las calificaciones que requieran acciones de mejora están resaltadas.



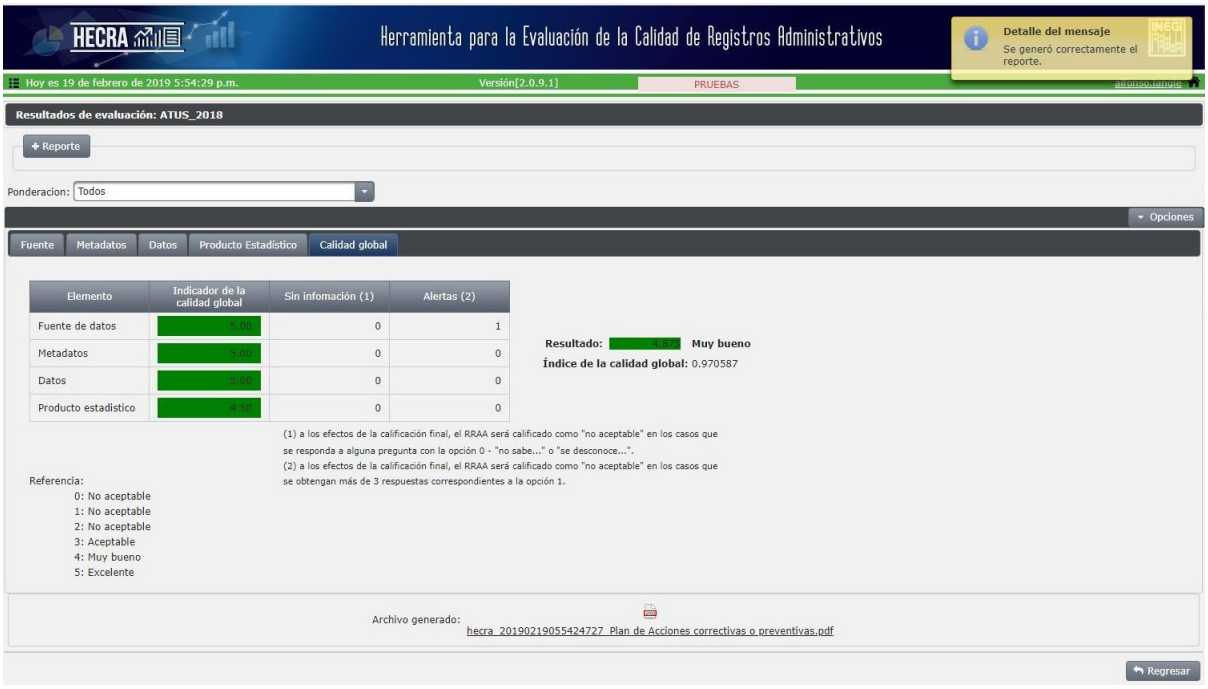
Contienen gráficas de los atributos.



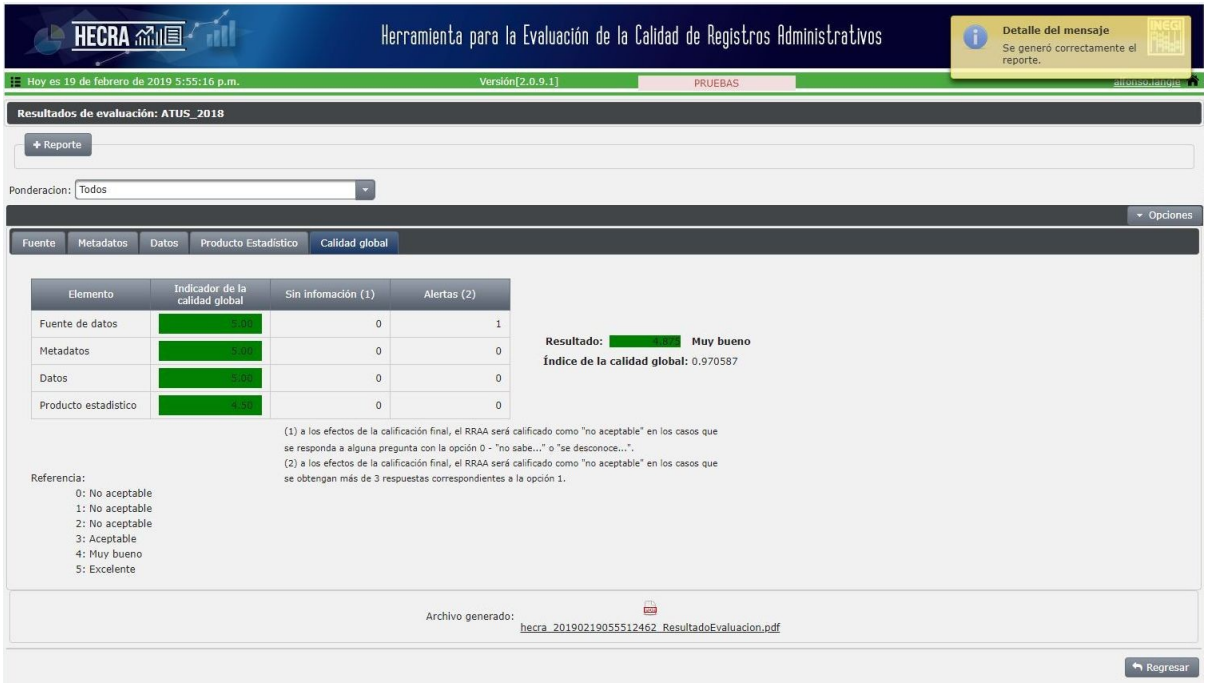
En el menú de opciones seleccionamos el “Plan de acciones” para generar un reporte con las propuestas de mejora.



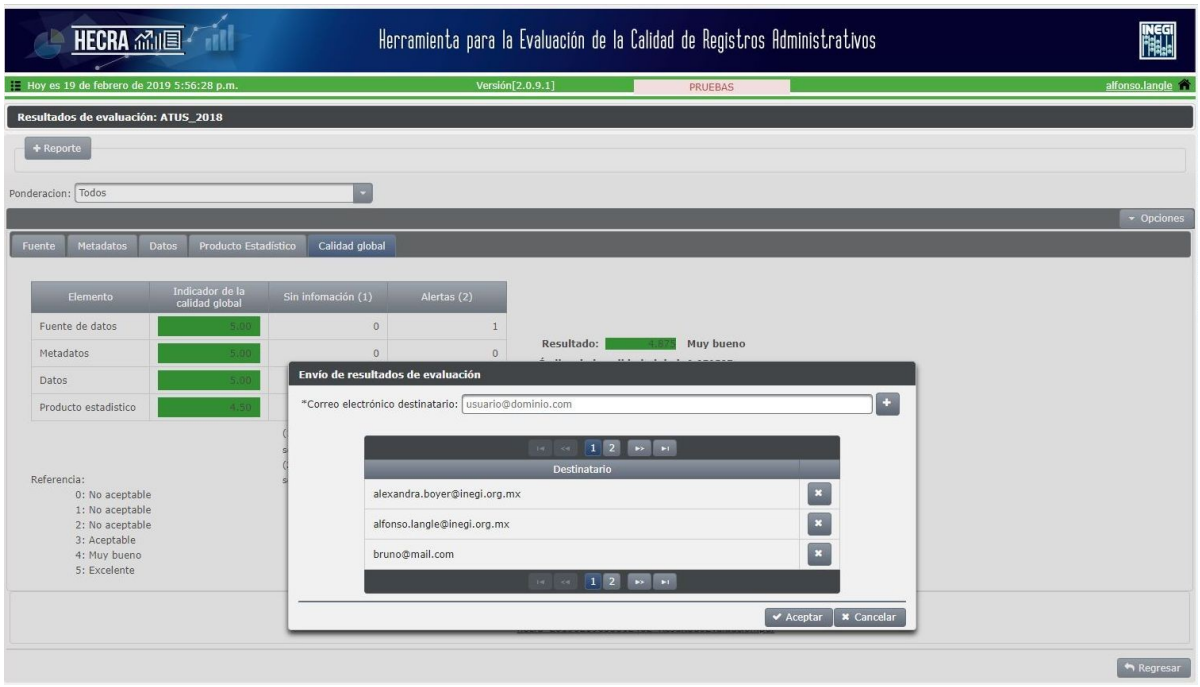
Se genera el reporte y aparece en la parte inferior como un archivo pdf.



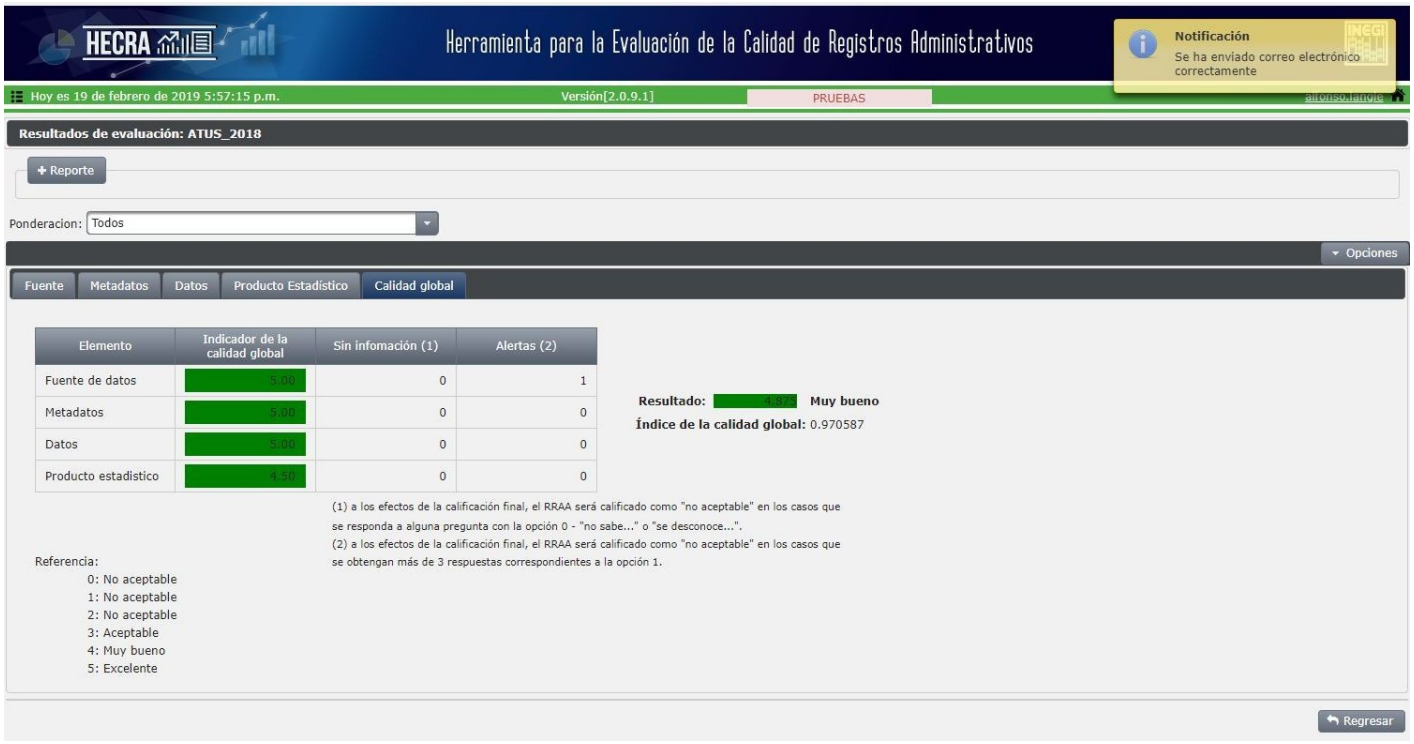
De manera análoga seleccionamos del menú de opciones “Imprimir” para generar el reporte de los resultados.



Después seleccionamos del mismo menú “Notificar” para enviar los dos reportes generados (el de resultados y las propuestas de mejora).



El sistema nos da confirmación de que el correo se envió de manera correcta. Damos clic en Regresar.



Al regresar al directorio principal podemos seleccionar otro directorio para evaluación o salir del sistema.



Conociendo
México

01 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

INEGI Informa